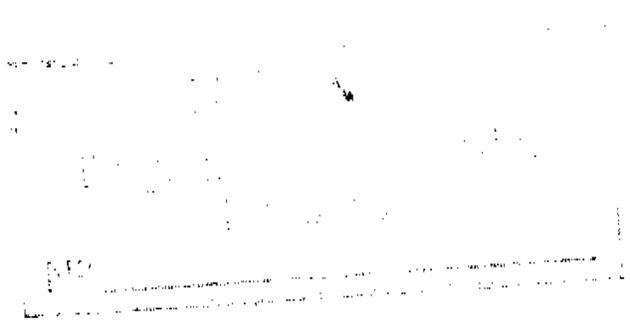
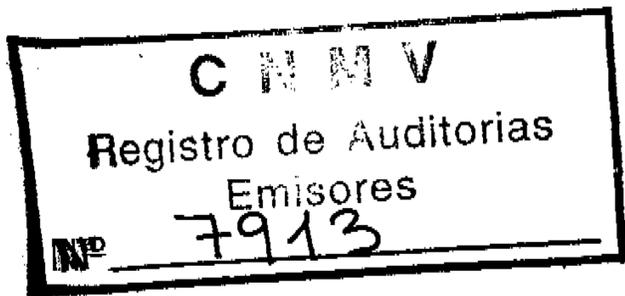


FUNESPAÑA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2002

(Junto con el Informe de Auditoría)



Audidores

Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Funespaña, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Funespaña, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales de 2002 de las sociedades del Grupo localizadas en Hungría, ni las sociedades argentinas, en las que, a su vez, participa la sociedad dependiente GAB Management & Consulting, S.L.R., participada por Funespaña, S.A. en un 87,3%. Las mencionadas cuentas anuales han sido auditadas por auditores de estos países y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de Funespaña, S.A. se basa, en lo relativo al valor de las participaciones en estas sociedades y la recuperación de las financiaciones prestadas, en los informes de los auditores locales. El valor conjunto de estas inversiones financieras y financiaciones prestadas supone un 8,1% del total de activos de la Sociedad.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 7 de junio de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. El informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2002 de la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (EMSFM), presenta las siguientes salvedades por incertidumbres, que resultan asimismo de aplicación a la Sociedad, al ser aquella una fuente significativa de los ingresos de ésta:
 - a) Efectos de la sentencia dictada el 23 de enero de 2003, por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que anulaba la convocatoria del concurso público que el Excmo. Ayuntamiento de Madrid celebró para la incorporación de intereses privados en el capital social.
 - b) La insuficiente plasmación estatutaria del período de duración de las actividades societarias realizadas por la empresa mixta y las condiciones que, en su caso, deberán producirse para la reversión del patrimonio a favor de la corporación local, la necesidad de llevar a cabo la dotación del fondo de reversión y, en última instancia, la recuperación por parte de la Sociedad del capital invertido en esta empresa mixta.

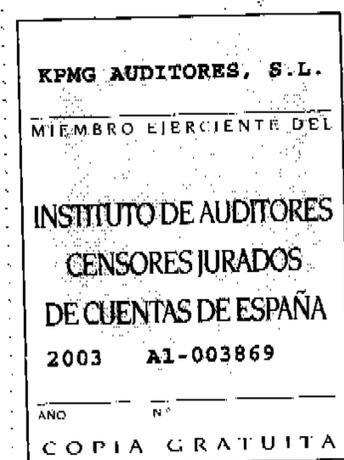
La incertidumbre existente relativa al asunto anterior afecta asimismo a las restantes inversiones que la Sociedad posee en otras empresas mixtas (véase Anexo II y nota 8 de la memoria) con corporaciones locales.



- c) Las distintas posiciones mantenidas por los Administradores de la EMSFM en relación con los reparos existentes para la formulación y aprobación de las cuentas de los ejercicios 2001 y 2002, y en particular los pertenecientes a la Sociedad que reclaman a aquélla ingresos adicionales por devengo del canon por servicios de gestión corporativos, por la reparación de los cementerios y los servicios de caridad y otros conceptos, así como su oposición al reconocimiento en el pasivo de la referida sociedad de lo que a su juicio eran reservas estatutarias asignadas al accionista público, sin que hasta la fecha hayan sido consideradas tales reclamaciones.
4. Según se indica en la nota 4 l) de la memoria, el Excmo. Ayuntamiento de Estepona ha incoado un procedimiento de resolución de la concesión de gestión y explotación del cementerio y tanatorio inicialmente concedida a la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2002, el importe de los activos netos que la Sociedad tiene asociados a esta concesión asciende a una cifra conjunta de 2.512 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad estiman que, como consecuencia de la liquidación de la concesión, no deben producirse pérdidas derivadas de la resolución de la misma y en consecuencia, no han dotado provisión a estos efectos. No obstante, el desenlace final de este asunto dependerá del éxito en los recursos planteados, cuyo resultado no puede anticiparse en estos momentos.
5. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores, excepto por los posibles efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 3 y 4 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de Funespaña, S.A. al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Funespaña, S.A.

KPMG AUDITORES, S.L.


Miguel Ángel Ibáñez Hernando
1 de abril de 2003



FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 diciembre de 2002

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Funespaña, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad limitada el 14 de septiembre de 1990, con el nombre de Funespaña, S.L. transformándose en sociedad anónima el 30 de marzo de 1995.

El objeto social y actividad principal de la Sociedad consiste en la prestación de servicios funerarios, con traslados nacionales e internacionales; contratación de estos servicios en otras empresas y, en general, las actividades propias de los servicios funerarios así como la explotación y gestión de los cementerios y tanatorios y la dirección de empresas fúnebres. Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad, en forma total o parcial, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones (véase nota 8) con objeto idéntico o análogo.

La sociedad explota en régimen de concesión administrativa los cementerios de Estepona (Málaga) y Narón (La Coruña) (véase nota 4(1)). La Sociedad es la cabecera de un grupo de sociedades (véase nota 8) dedicadas principalmente a prestar servicios del mismo objeto social.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Sufi s/n – Rotonda Cuesta de los Callejones, en Almería.

(2) Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2002, así como la propuesta de distribución de resultados de este ejercicio.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2002 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2002 incluyen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2001, aprobadas por los accionistas en Junta de fecha 27 de junio de 2002. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2002 los datos comparativos del ejercicio anterior.

La Sociedad ha formulado las cuentas anuales de 2002 por primera vez en euros. Para la conversión a euros de las cifras comparativas correspondientes al 2001, se ha aplicado el tipo de cambio establecido irrevocablemente entre el euro y la peseta, así como las normas de redondeo especificadas en la legislación.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. Dado que la presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones del Grupo, los Administradores han procedido a formular separadamente dichas cuentas anuales consolidadas para una mayor claridad. El efecto de la consolidación supone un incremento significativo de los activos, fondos propios y resultados del ejercicio, respecto de los que se reflejan en las presentes cuentas anuales individuales.

(3) Distribución de Resultados

Los Administradores de la Sociedad propondrán para su aprobación por la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo por importe de 2.205.000 euros con cargo a los resultados del ejercicio por importe de 1.819.570 euros y a reservas de libre disposición por 385.430 euros.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad. Los principales son los siguientes:

(a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento, que incluyen fundamentalmente los incurridos en relación con la constitución de la Sociedad y con las ampliaciones de capital, se muestran al coste, netos de la correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un período de cinco años.

(b) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

Las concesiones administrativas se valoran al coste y se amortizan linealmente durante 50 años coincidiendo con la duración de las mismas.

El fondo de comercio corresponde a los importes satisfechos a Funerarias Santiago, Funeraria Pedraza y Narón en concepto de adquisición de bienes inmateriales, tales como clientela, cuota de mercado, nombre o razón social y otros de naturaleza análoga que implican valor para la Sociedad. Se amortiza linealmente durante un periodo de 10 años en el que se estima contribuyen a la obtención de ingresos para la Sociedad.

Las aplicaciones informáticas figuran por el coste incurrido y se amortizan linealmente durante un periodo de 5 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento se llevan a gastos en el momento en que se incurren en ellos.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, durante los siguientes período de vida útil estimados:

Construcciones, excepto unidades de enterramiento	50
Construcciones, unidades de enterramiento	(*)
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado	10

(*) Con el fin de mantener una adecuada correlación entre ingresos y gastos, la Sociedad sigue los siguientes criterios respecto a la amortización de las unidades de enterramiento:

- Aquéllas cedidas en uso de forma temporal por periodos superiores a 50 años se amortizan al 100% en el momento en que se produce su cesión.
- Aquéllas cedidas por periodos inferiores a 50 años para las cuales se considera una vida útil de 50 años, se amortizan en el momento de la cesión por el importe de depreciación proporcional de la unidad de enterramiento para el periodo por el que se produce la cesión.

Según se indica en la nota 4(f) los ingresos derivados de la cesión de carácter temporal, por periodos que oscilan entre 10 y 99 años, de unidades de enterramiento, se registran en el momento en que se produce tal cesión.

Las inmovilizaciones materiales en curso se valoran de acuerdo con las certificaciones de obra de las fases del proyecto de inversión. Dichas inmovilizaciones no se amortizan hasta que las fases se encuentran terminadas y el coste se traspasa a las cuentas de inmovilizado correspondiente.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(d) Inmovilizaciones financieras

Los valores mobiliarios de renta fija y variable figuran valorados a precio de adquisición, incluidos los gastos inherentes a la misma y, en su caso, el coste de los derechos de suscripción. Del coste de adquisición se excluyen los dividendos e intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

En el caso de venta de los derechos de suscripción, se da de baja el coste imputable a los derechos vendidos.

Se dotan las oportunas provisiones por depreciación de valores mobiliarios cuando se aprecian circunstancias de suficiente entidad y clara constancia. A estos efectos, cuando se trata de participaciones en capital, se provisiona el exceso del coste de adquisición sobre el valor teórico contable de las participaciones, corregido por el importe de las plusvalías tácitas adquiridas que todavía subsisten al cierre del ejercicio.

Los préstamos y créditos concedidos se presentan valorados por los importes desembolsados. El ingreso financiero obtenido de las operaciones de préstamo se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo un criterio financiero.

(e) Existencias

Las existencias comerciales, que incluyen básicamente arcas y elementos incorporables, están valoradas al coste de adquisición, o valor de mercado si éste fuese menor.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuyo coste excede a su valor de mercado.

(f) Ingresos y gastos

Los ingresos derivados de contratos de cesión de derechos de uso a largo plazo (10 o 99 años) de unidades de enterramiento se registran por su importe íntegro en la formalización del contrato (nota 4(c)).

El resto de los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

(g) Clientes

La Sociedad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

(h) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas de las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos que provienen de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros a tipos de cambio que se aproximan a los vigentes a 31 de diciembre de 2002, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado, y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo.

(i) Corto/largo plazo

En el balance de situación se clasifican a corto plazo los deudores, créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo aquellos cuyo vencimiento excede de dicho período.

(j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Los impuestos anticipados por diferencias temporales y deducciones pendientes de aplicar por insuficiencia de cuota son objeto de registro contable, de acuerdo con el principio de prudencia, siempre que su realización futura esté razonablemente asegurada.

(k) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(l) Concesiones administrativas

La Sociedad explota mediante concesión, adjudicada por los respectivos Ayuntamientos, la gestión del servicio público de cementerio de las localidades de Narón (La Coruña) y Estepona (Málaga). Las principales características de dichas concesiones son las siguientes:

Narón

- a. Fecha de la concesión: 4 de abril de 1997.
- b. El plazo de la concesión es de 50 años con carácter improrrogable.
- c. El objeto de la concesión era la construcción y explotación de un nuevo cementerio y tanatorio en los terrenos cedidos al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Narón.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- d. Al término de plazo de concesión, revertirán al Ayuntamiento la totalidad de las obras e instalaciones del Cementerio Municipal sin coste alguno.
- e.- Las tarifas aplicables deberán ser aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento.
- f. El canon a pagar asciende a un porcentaje de los ingresos totales, con un mínimo anual de 30.051 euros.

Estepona

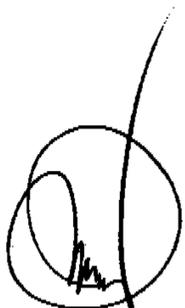
- a. Fecha de la concesión: 6 de junio de 1996.
- b. El plazo de la concesión es de 50 años con carácter improrrogable.
- c. El objeto de la concesión era la construcción y explotación de un nuevo cementerio y tanatorio sobre los terrenos cedidos al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Estepona, permitiéndose la explotación del antiguo cementerio hasta su clausura.
- d. Al término del plazo de la concesión, revertirán al Ayuntamiento la totalidad de las obras e instalaciones del Cementerio Municipal sin coste alguno.
- e. El concesionario deberá absorber los servicios gratuitos ordenados judicialmente y los de caridad.
- f. Las tarifas aplicables deberán ser aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento.
- g. El canon a pagar consta de dos partes, un pago inicial a la adjudicación del servicio de 270.455 euros y un canon anual variable en función del periodo transcurrido de la concesión.

El Ayuntamiento de Estepona, pretextando su no conformidad con algún aspecto de la prestación del servicio que se venía realizando, procedió a secuestrar la concesión asumiendo la gestión y explotación de cementerios y tanatorio. A tal efecto, adoptó un acuerdo plenario por el que se aprobaba dicho secuestro de la concesión, acuerdo que quedó en suspenso por resolución del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía como medida cautelar tras el recurso contencioso administrativo presentado por la Sociedad. Posteriormente, la Sala de lo Contencioso Administrativo del mencionado tribunal levantó la suspensión del acuerdo, continuando la tramitación del recurso.

El Ayuntamiento no ha revisado las tarifas de la concesión desde 1996, como ordena el Pliego de condiciones.

En agosto de 2002 el Ayuntamiento ha iniciado el procedimiento de resolución de esta concesión administrativa, dictando con fecha 11 de marzo de 2003 un acuerdo de resolución de la concesión y del secuestro, sin perjuicio de la liquidación que corresponde al concesionario.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no deben producirse pérdidas derivadas de la resolución de la concesión y, en consecuencia, no han dotado provisión a estos efectos.



FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2002 la Sociedad considera que no es necesario realizar dotaciones al fondo de reversión debido a que la vida útil de los activos afectos a las concesiones resultan inferiores a la duración de las mismas y que no será preciso acometer inversiones adicionales a las previstas, que deban ser amortizadas aceleradamente.

(m) Provisión para riesgos y gastos

Recoge la provisión correspondiente por los fondos propios negativos de las sociedades dependientes Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L., Funaria KFT y Funeraria Marbella María Read, S.L.

(5) Gastos de Establecimiento

Su detalle y movimiento son los siguientes:

	Euros		
	<u>Saldos al</u> 31.12.01	<u>Altas</u>	<u>Saldos al</u> 31.12.02
Gastos de primer establecimiento	123.388	-	123.388
Gastos de ampliación de capital	<u>155.445</u>	<u>-</u>	<u>155.445</u>
	278.833	-	278.833
Menos, amortización acumulada	<u>(149.923)</u>	<u>(65.473)</u>	<u>(215.396)</u>
Valor neto	<u>128.910</u>	<u>(65.473)</u>	<u>63.437</u>

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Inmovilizaciones Inmateriales

Su detalle y movimiento son los siguientes:

	Euros		
	Saldos al 31.12.01	Altas	Saldos al 31.12.02
Gastos de investigación y desarrollo	533	-	533
Concesiones administrativas	270.455	-	270.455
Propiedad industrial	1.991	-	1.991
Fondo de comercio	300.506	-	300.506
Aplicaciones informáticas	122.718	-	122.718
	696.203	-	696.203
Menos, amortización acumulada	<u>(175.709)</u>	<u>(60.908)</u>	<u>(236.617)</u>
Valor neto	<u>520.494</u>	<u>(60.908)</u>	<u>459.586</u>

El fondo de comercio, cuyo valor neto contable asciende al 31 de diciembre de 2002 a 183.309 euros, recoge los importes satisfechos por la adquisición de las actividades funerarias que se indican en la nota 4(b).

Al 31 de diciembre de 2002, existen elementos de inmovilizado inmaterial totalmente amortizados por 34.812 euros.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Inmovilizaciones Materiales

Su detalle y movimiento son los siguientes:

	Euros			Saldos al 31.12.02
	Saldos al 31.12.01	Altas	Bajas	
Coste				
Terrenos y construcciones	4.444.136	-	-	4.444.136
Instalaciones técnicas y maquinaria	162.562	4.097	(3.834)	162.825
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	267.757	766	(231)	268.292
Equipos para procesos de información	54.337	4.981	(1.200)	58.118
Elementos de transporte	437.663	27.749	(176.287)	289.125
Otro inmovilizado	9.370	-	-	9.370
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	27.785	41.664	-	69.449
	5.403.610	79.257	(181.552)	5.301.315
Amortización acumulada	(1.146.082)	(237.399)	73.920	(1.309.561)
Valor neto	<u>4.257.528</u>	<u>(158.142)</u>	<u>(107.632)</u>	<u>3.991.754</u>

Al 31 de diciembre de 2002 el valor neto contable de los activos sujetos a concesión administrativa temporal asciende a 4.593.411 euros.

Al 31 de diciembre de 2002, el importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 415.870 euros.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Inmovilizaciones Financieras

Su composición y movimiento durante el ejercicio 2002 es como sigue:

	Euros			Saldo al 31.12.02
	Saldo al 31.12.01	Altas	Bajas	
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	21.704.831	4.655.619	(1.238.926)	25.121.524
Créditos a largo plazo a empresas del grupo (Anexo II)	3.547.979	299.188	(42.080)	3.805.087
Depósitos y fianzas a largo plazo	9.159	3.650	-	12.809
Otros créditos a largo plazo	81.137	-	(601)	80.536
	25.343.106	4.958.457	(1.281.607)	29.019.956
Provisiones	(3.368.625)	(1.282.216)	1.038.691	(3.612.150)
Valor neto	21.974.481	3.676.241	(242.916)	25.407.806

Las altas en participaciones en empresas del grupo y asociadas incluyen un importe de 2.732.311 euros correspondientes a la inversión en la sociedad GAB Management & Consulting, S.L.R., sociedad cabecera de un grupo de empresas funerarias en Argentina. Para la valoración de esta participación se han considerado los estados financieros, auditados por un auditor local (contador público), de las sociedades argentinas que componen este subgrupo al 31 de diciembre de 2002.

Adicionalmente, recogen un importe de 1.240.464 euros como consecuencia de la ampliación de capital efectuada en Funeraria Terrassa, S.A. en la que la Sociedad participa en un 75% (véase anexo II), estando pendiente de desembolso un importe de 666.481 euros.

Las altas del epígrafe de provisiones, recogen los ajustes efectuados en las provisiones por depreciación de las participaciones en empresas del grupo en función de los resultados negativos obtenidos en dichas sociedades en el ejercicio 2002. Asimismo, como se indica en la nota 4(m), la Sociedad ha registrado adicionalmente en el epígrafe de riesgos y gastos una provisión por importe de 159.183 euros para cubrir su participación en los fondos propios negativos de determinadas filiales que piensa seguir apoyando (véase Anexo II).

Las bajas en participaciones en empresas del grupo y asociadas por importe de 1.238.926 euros y en provisiones por importe de 981.164 euros recogen la venta de la inversión en la sociedad Funeuropa Biztosito, Rt, que ha generado un beneficio de 35.981 euros, además del resultado extraordinario positivo por la reversión de la mencionada provisión.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Créditos a largo plazo a empresas del grupo recoge créditos por importe de 2.766.700 euros de acuerdo a los vencimientos siguientes:

Vencimiento	Euros		
	Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	Servicios Financieros Valle del Guadalhorce, S.L.	Funeraria Terrassa, S.A.
2004	130.686	308.015	250.186
2005	137.504	-	-
2006	144.380	-	-
Resto años	1.795.929	-	-
	<u>2.208.499</u>	<u>308.015</u>	<u>250.186</u>

El resto del saldo, 1.038.387 euros, corresponde a créditos sin un plazo de vencimiento definido, cuya recuperación no es previsible que se produzca a corto plazo.

A 31 de diciembre de 2002 el detalle de los desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos es el siguiente:

	Euros
Funespaña Chile, S.A.	133.040
Funeuropa, S.A.	112.894
Funeraria Terrassa, S.A.	666.481
	<u>912.415</u>

Como se indica en el citado Anexo II, la Sociedad tiene una inversión de 1.202.024 euros en la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. correspondiente a una participación del 49% en el capital de esta sociedad. El informe de auditoría sobre las cuentas anuales de 2002 de esta participada recoge tres salvedades por incertidumbre relativas a las siguientes cuestiones:

- (a) En relación con los reparos efectuados en la formulación de las cuentas anuales de los ejercicios 2001 y 2002 por los Administradores de dicha sociedad que representan a Funespaña, S.A. y a determinados grupos políticos en el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y las consecuencias patrimoniales que puedan suponer para Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. las resoluciones judiciales que, en su caso, se dicten en el futuro en relación con las objeciones planteadas a las mencionadas cuentas.
- (b) Acerca del plazo de duración de las actividades de la sociedad, inicialmente hasta el 2016, y condiciones en las que a esa fecha revertirían sus activos al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, accionista del restante 51% del capital social, que pudieran hacer precisa la dotación del correspondiente fondo de reversión.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Al respecto, con fecha 3 de abril de 2002, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en relación con el Recurso que la Sociedad había interpuesto contra la resolución del Consejo de Ministros de fecha 24 de julio de 1998 que desestimaba las reclamaciones formuladas por la Sociedad relativas a la solicitud de indemnización económica que, a su juicio, procedían por la pérdida económica que la Sociedad iba a sufrir como consecuencia de la extinción del régimen de monopolio en que venía operando. La Sentencia del Tribunal Supremo, si bien resuelve desestimar el mencionado recurso y entender como ajustado a derecho el mencionado acuerdo del Consejo de Ministros, menciona en su fundamento quinto diversos argumentos que, a su juicio, justifican su fallo, citando, entre otros, "la desaparición del plazo perentorio de la concesión administrativa, que facilita previsiones a más largo plazo y determina la desaparición de la intervención de la Administración municipal en la fijación de las tarifas".

- (c) En relación con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por la que se anula la convocatoria del concurso público que el Excmo. Ayuntamiento de Madrid celebró para la integración del capital privado en la Sociedad, llevado a cabo en 1992. Contra dicha sentencia se han interpuesto recursos de casación cuyos resultados finales no pueden preverse en este momento (véase nota 22).

En función del desenlace final de estas incertidumbres podría desprenderse la necesidad de ajustes a las cuentas anuales de dicha sociedad. No obstante, Funespaña, S.A. no ha dotado provisión alguna a este respecto habida cuenta que la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2002 de dicha filial contempla la distribución de dividendos por un importe que supondría la recuperación total de la citada inversión, siendo además el valor teórico proporcional de la inversión al 31 de diciembre de 2002 (véase Anexo II) sensiblemente superior al coste de la inversión. Los Administradores estiman que como consecuencia del desenlace de estas incertidumbres no se producirán pérdidas significativas para Funespaña, S.A.

La Sociedad participa en otras sociedades mixtas en las que los Administradores estiman que la recuperación de las inversiones realizadas se producirá mediante la obtención de resultados positivos durante el período de duración de estas sociedades.

(9) Existencias

El detalle al 31 de diciembre de 2002 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Existencias comerciales	31.434
Anticipos a proveedores	<u>13.052</u>
	<u>44.486</u>

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los gastos por aprovisionamientos de existencias fueron los siguientes:

	<u>Euros</u>
Aprovisionamientos	184.609
Servicios prestados por terceros	1.765.127
Variación de existencias	<u>(1.322)</u>
	<u>1.948.414</u>

(10) Deudores

El detalle al 31 de diciembre de 2002 de los deudores es como sigue:

	<u>Euros</u>
Clientes	816.634
Empresas del Grupo (Anexo II)	1.387.973
Deudores varios	305.727
Administraciones Públicas	<u>805.308</u>
	3.315.642
Provisión para insolvencias	<u>(326.979)</u>
	<u>2.988.663</u>

El movimiento de la provisión de insolvencias durante el ejercicio 2002 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo a 1 de enero de 2002	18.030
Dotaciones	<u>308.949</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2002	<u>326.979</u>

La Sociedad ha registrado adicionalmente un importe de 41.006 euros como pérdidas de créditos comerciales incobrables que no se hallaban previamente provisionados.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los saldos deudores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	<u>Euros</u>
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades	348.197
Hacienda Pública deudora por IVA soportado	8.655
Retenciones y pagos a cuenta	41.580
Créditos fiscales	<u>406.876</u>
	<u>805.308</u>

Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades recoge el importe a devolver por Hacienda relativo a la declaración del impuesto del ejercicio 2001.

La Sociedad tiene reconocido un crédito fiscal por importe de 406.876 euros correspondiente a parte de las deducciones por doble imposición pendientes de aplicar (véase nota 20).

(11) Fondos Propios

El detalle y movimiento de fondos propios durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	Euros					
	<u>Capital social</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva voluntaria</u>	<u>Beneficio del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2001	3.155.314	20.102.463	631.063	3.374.187	1.254.883	28.517.910
Distribución de dividendos	-	-	-	(638.305)	(1.254.883)	(1.893.188)
Beneficio del ejercicio 2002	-	-	-	-	1.819.570	1.819.570
Saldos al 31 de diciembre de 2002	<u>3.155.314</u>	<u>20.102.463</u>	<u>631.063</u>	<u>2.735.882</u>	<u>1.819.570</u>	<u>28.444.292</u>

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2002 el capital social está representado por 10.500.000 acciones de 0,300505 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La totalidad de las acciones de la sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Continuo.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2002 las sociedades con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social son:

	<u>%</u>
Astaldo, S.L.	14,28
I.A.F. Inversiones y Asesoramiento Financiero, S.L.	14,28

La redenominación a euros del capital social que se ha efectuado con efectos contables al 1 de enero de 2002, se ha realizado mediante la aplicación del tipo de cambio irrevocable a la cifra total de capital.

Con fecha 24 de octubre de 2002 Invafi S.A. formulo una oferta publica de adquisición de acciones sobre un máximo del 10% del capital social de Funespaña S.A. a 4,5 euros la acción. El 27 de noviembre de 2002 el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizo la operación. Invafi S.A.

Invafi S.A. adquiere en enero de 2003 718.382 acciones con las que la totalidad de su participación es de 1.016.782 acciones que representan un 9,68% del capital social de Funespaña S.A.

(b) Prima de emisión

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

Al 31 de diciembre de 2002 la sociedad tiene dotada la reserva legal por el 20% del capital social según marca la Ley.

(d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición salvo en el importe por el que figuran en el balance de situación al 31 de diciembre de 2002 los gastos de establecimiento y el fondo de comercio.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Deudas con Entidades de Crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	Euros		Tipo de interés	Fecha último vencimiento
	Largo plazo	Corto plazo		
Préstamo Banco Urquijo	3.259.255	197.299	Mibor 3 meses+0,85	30.09.11
Préstamo Banco Urquijo	1.092.340	136.730	Mibor 3 meses+0,85	30.09.11
Póliza de crédito Banco de Comercio	-	631.063	Mibor+0,60	
Préstamo Banco Urquijo	-	2.700.000	Euribor+0,85	10.10.03
Intereses póliza de crédito	-	31.863		
	<u>4.351.595</u>	<u>3.696.955</u>		

El vencimiento a largo plazo de los préstamos es como sigue:

<u>Vencimiento</u>	<u>Euros</u>
2004	334.029
2005	334.029
2006	334.029
2007	334.029
Resto	<u>3.015.479</u>
	<u>4.351.595</u>

Los préstamos tienen garantía personal.

(13) Saldos con Empresas del Grupo y Asociadas

Los saldos mantenidos con empresas vinculadas al 31 de diciembre de 2002 se muestran en el Anexo II de esta memoria que forma parte integrante de esta nota.

En el transcurso del ejercicio se han realizado operaciones con sociedades vinculadas a algunos Consejeros de la Sociedad a precio de mercado, aprobadas por unanimidad por los Consejeros Independientes en el Comité de Auditoria y Retribuciones por un total de 178.357 euros.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(14) Acreeedores Comerciales

Su detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Proveedores	327.247
Acreeedores por prestación de servicios	701.677
Acreeedores por efectos comerciales a pagar	4.245
	<u>1.033.169</u>

(15) Otras Deudas no Comerciales

Su detalle es como sigue:

	<u>Euros</u>
Proveedores de inmovilizado	12.539
Administraciones públicas	
Hacienda pública, acreeedora por IVA	39.766
Hacienda pública, acreeedora por IRPF	36.601
Otras retenciones	404
Organismos de la Seguridad Social acreeedores	15.368
Otras deudas	10.143
Remuneraciones pendientes de pago	75.953
	<u>190.774</u>

(16) Prestación de Servicios y Transacciones con Empresas del Grupo

El importe neto de la cifra de negocios corresponde a prestaciones de servicios funerarios en su práctica totalidad nacionales, así como a los ingresos derivados de la gestión y explotación de cementerios.

Asimismo, dentro de la cifra de negocios se incluyen los ingresos de gestión que se facturan trimestralmente y corresponden al 20% de los beneficios netos antes de impuestos obtenidos por las sociedades Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid y cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. y en concepto de retribuciones por la gestión corporativa de dichas sociedades. Asimismo, se registran en esta cuenta los importes facturados a otras empresas del grupo en concepto de apoyo a la gestión y asesoramiento.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de los ingresos de gestión obtenidos es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	2.789.730
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	<u>66.439</u>
	<u>2.856.169</u>

Los dividendos e intereses financieros obtenidos de sociedades del grupo se presentan en el Anexo II adjunto.

(17) Gastos de Personal

Su detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	806.947
Seguridad Social a cargo de la empresa	<u>145.065</u>
	<u>952.012</u>

El número medio de empleados, distribuido por categorías es el siguiente:

Gerencia y administración	13
Operarios	<u>20</u>
	<u>33</u>

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(18) Otros Gastos de Explotación

Su detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Servicios profesionales independientes	1.235.049
Arrendamientos y cánones	106.521
Reparaciones y conservación	58.137
Transportes	4.912
Primas de seguros	19.991
Servicios bancarios y similares	4.754
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	96.271
Suministros	90.623
Otros servicios	134.183
Otros tributos	21.869
	<u>1.772.310</u>

(19) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración

Los importes devengados por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2002 han sido los siguientes:

	<u>Euros</u>
Dietas	57.774
Otras retribuciones	760.959
	<u>818.733</u>

Al 31 de diciembre de 2002, la Sociedad mantiene saldos a pagar a los miembros del Consejo de Administración por un importe de 288.000 euros.

(20) Situación Fiscal

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 35% sobre la base imponible. De la cuota pueden practicarse determinadas deducciones establecidas por la Ley.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

	<u>Euros</u>
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	1.819.570
Diferencias permanentes	<u>(34.488)</u>
Base contable del impuesto	1.785.082
Diferencias temporales	
Originadas en el ejercicio (véase nota 8)	<u>159.183</u>
Base imponible fiscal	1.944.265
Cuota al 35%	680.493
Deducción por doble imposición	<u>(680.493)</u>
Cuota líquida	<u> -</u>

La Sociedad se ha acogido a la deducción por doble imposición de dividendos establecida en el artículo 28.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, según la cual, serán deducibles del Impuesto sobre Sociedades el 100% de la cuota íntegra que corresponda a los dividendos percibidos de entidades residentes en España, siempre que se tenga una participación sobre ellas de al menos un 5% y se haya mantenido durante al menos un año.

La Sociedad tiene pendientes de aplicación deducciones por doble imposición generadas en el ejercicio 2002 cuyo efecto fiscal asciende a 724.148 euros, aplicables hasta 2012.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2002, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde 1999, salvo el Impuesto sobre Sociedades que se encuentra pendiente de inspección desde el año 1998. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

(21) Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes

A 31 de diciembre de 2002 la Sociedad tiene prestados avales por un importe de 142.114 euros, ante Administraciones Públicas para acudir, en su nombre o en el de otras sociedades del

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

grupo, a concursos públicos para la adjudicación de concesiones sobre tanatorios y cementerios. Asimismo, la Sociedad tiene avaladas dos operaciones de crédito por un importe global de 1.307.690 euros concedidas a las sociedades del grupo Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L. y Funeraria Terrassa, S.A.

Algunos de los miembros de su Consejo de Administración deberán defenderse en un próximo juicio oral como presuntos autores de una serie de delitos, tal y como consta en la comunicación que de dicho hecho relevante se realizó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en octubre del ejercicio 1999. La Sociedad estima que el resultado final del juicio no tendrá efectos materiales adversos en las personas físicas imputadas y administradores de la Sociedad y, por tanto, Funespaña no debería cubrir responsabilidad civil subsidiaria por este asunto.

Como se indica en la nota 4(1), la Sociedad es concesionaria de la gestión y explotación del cementerio de Estepona. El Ayuntamiento de Estepona ha decidido intervenir la concesión asumiendo la gestión y explotación de cementerios, habiendo iniciado el procedimiento para resolver la concesión.

Asimismo, existen una serie de reclamaciones en el orden jurisdiccional de lo Social por parte de empleados en Estepona para el desarrollo de la concesión de cementerio, a fin de que se les reconozca el derecho a percibir un plus de toxicidad y nocturnidad. En principio, dicho plus está previsto para funerarios no operarios de cementerio, condición de los demandantes. El juicio está señalado para finales del mes de marzo de 2003 y los Administradores no esperan un desenlace desfavorable para la Sociedad.

(22) Acontecimientos Posteriores

(a) En relación con la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.:

Con fecha 23 de enero de 2003, la Sección 2ª de la sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado sentencia en el recurso contencioso administrativo contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto el 28 de octubre de 1992 contra los tres apartados del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid en sesión plenaria celebrada el 7 de octubre de 1992 en el que se aprobaron los pliegos de condiciones económico-administrativas que habrían de regir el concurso para la integración del capital privado en la sociedad filial Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.

El fallo estima el recurso interpuesto, anulando el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid en sesión plenaria celebrada el 7 de octubre de 1992, y en consecuencia la convocatoria del correspondiente concurso público con base en dicho pliego. A la fecha, la mencionada sentencia no es firme, pudiendo interponerse recurso de casación ante la misma sala. El fallo no se refiere ni a los acuerdos del Pleno de 28 de julio de 1992 ni a los posteriores al 7 de octubre de 1992.

A esta sentencia se acompaña voto particular del Presidente de la Sala, en la que una vez expuestos los Fundamentos de Derecho, concluye que la Sala debió desestimar el Recurso Contencioso Administrativo y confirmar el acto impugnado, pliego y convocatoria incluidas, por ser conformes a Derecho.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los Administradores de Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. y de Funespaña, S.A., estiman que el fallo no afecta a los acuerdos anteriores ni posteriores al 7 de octubre de 1992, que no han sido objeto de impugnación, y el Tribunal Supremo podrá casar la Sentencia recurrida.

(b) En relación con Servicios Funerarios de Bilbao, S.L.:

Con fecha 10 de febrero de 2003, Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales S.A., sociedad participada por Funespaña, S.A. al 100%, y titular a su vez del 79,508% de las participaciones de Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. (véase Anexo II), ha alcanzado un acuerdo con el Ayuntamiento de Bilbao, propietario de las participaciones restantes, para su salida del accionariado de esta última. El acuerdo estipula que Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. adquiere la participación de Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. en su capital, procediendo posteriormente a la reducción del mismo mediante la amortización de participaciones propias. En relación con esta operación, que se registrará en 2003, no se producirán pérdidas para Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.

Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales S.A. responderá solidariamente de las deudas contraídas con anterioridad a la citada fecha, teniendo como límite el precio de la transmisión. Esta responsabilidad prescribirá a los cinco años.

(23) Otra Información

(a) Honorarios de auditoría

KPMG Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, facturará por honorarios y gastos profesionales relativos a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2002 un importe de 21.655 euros. Este importe incluye la totalidad de los honorarios por las auditorías mencionadas, con independencia de su momento de facturación.

(b) Información sobre medioambiente

A 31 de diciembre de 2002, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2002.

(24) Cuadro de Financiación

A continuación se presentan, en el Anexo I adjunto, los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 2002 y 2001.

FUNESPAÑA, S.A.

Cuadros de Financiación
para los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2002 y 2001

(Expresados en euros)

Aplicaciones	2002		2001		Orígenes	
	2002	2001	2002	2001	2002	2001
Gastos de establecimiento	-	24.041	-	24.041	Recursos procedentes de las operaciones	3.002.626
Adquisiciones de inmovilizado	-	-	-	-	Deudas a largo plazo	323.510
Inmovilizaciones inmateriales	-	32.298	-	32.298	Enajenación de inmovilizado	-
Inmovilizaciones materiales	79.257	52.414	79.257	52.414	Inmovilizaciones materiales e inmateriales	1.256
Inmovilizaciones financieras	4.958.457	643.894	4.958.457	643.894	Inmovilizaciones financieras	-
Dividendos	1.893.188	1.893.188	1.893.188	1.893.188	Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	42.681
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	-	263.183	-	263.183	Gastos a distribuir en varios ejercicios	22.622
Total aplicaciones	6.930.902	2.909.018	6.930.902	2.909.018	Total orígenes	3.264.619
Exceso de orígenes sobre aplicaciones	-	355.601	-	355.601	Exceso de aplicaciones sobre orígenes	-
Aumento del capital circulante	-	355.601	-	355.601	Disminución del capital circulante	-

	Variaciones en el capital circulante			
	2002	2001		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	-	2.026	-	11.852
Deudores	-	735.002	1.203.155	-
Acreedores	-	2.003.148	-	740.525
Inversiones financieras temporales	199.436	-	-	489.242
Tesorería	-	82.502	414.566	-
Ajustes por periodificación	13.769	-	-	20.501
Total	213.205	2.822.678	1.617.721	1.262.120
Variación del capital circulante	-	2.609.473	355.601	-

La conciliación de los recursos procedentes de las operaciones con los resultados del ejercicio es como sigue:

	2002	2001
Beneficios del ejercicio, según cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas	1.819.570	1.254.883
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de cartera	766.488	1.783.083
Pérdidas en enajenación del inmovilizado	1.303	21.252
Beneficios en enajenación del inmovilizado	(35.981)	-
Corrección amortización acumulada inmov. material	-	(56.591)
Total recursos procedentes de las operaciones	2.551.380	3.002.627

Este anexo forma parte integrante de la nota 24 de la memoria, junto con la cual debería ser leído.

Sociedades del Grupo, Domicilio Social, Actividades e Información Financiera

31 de diciembre de 2002

(Expresado en euros)

	Sociedades	Domicilio Social	Actividad	Participación		Coste de la Inversión	Provisión por depreciación	Créditos a largo plazo	Información de las sociedades				
				Directa	Indirecta				Capital	Reservas	Resultado 2002	Dividendos percibidos	Interiores percibidos
(1)	Empresa Mixta de Serv. Funerarios Madrid, S.A. (*)	Madrid	Funeraria y Cementerios	49%	-	1.202.024	-	-	2.061.970	37.455.683	9.075.713	1.913.949	-
(1)	E.M. De Servets Fúnebres Municipals Tarragona, S.A. (*)	Tarragona	Funeraria y Cementerios	49%	-	4.329.222	-	-	480.808	656.762	717.562	273.403	-
(1)	Gestión Funeraria Integral S.A. (GEFINSA)	Pozuelo (Madrid)	Servicios Funerarios	100%	-	901.519	-	-	63.106	138.303	83.300	-	-
(2)	Kegelet Temetkezési Szolgálat Budapest (Hungria)	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	100%	-	593.926	(311.954)	-	267.891	(66.981)	51.871	-	-
(1)	Pompas Fúnebres Domingo, S.L. Tortosa (Tarragona)	Tortosa (Tarragona)	Servicios Funerarios	75%	-	1.096.563	-	-	186.314	142.581	76.690	-	-
(1)	Pompas Fúnebres Baix Urgell, S.L. Bellaterra (Lleida)	Bellaterra (Lleida)	Servicios Funerarios	75%	-	752.783	-	-	77.529	143.599	97.160	-	-
(1)	Servicios Funerarios Canoura, S.A. Galapagar (Madrid)	Galapagar (Madrid)	Servicios Funerarios	100%	-	3.952.272	(437.819)	-	60.101	(20.579)	(130.134)	-	-
(1)	Funeraria Marbella Maria Read, S.L. Marbella (Málaga)	Marbella (Málaga)	Servicios Funerarios	100%	-	81.478	(157.025)	-	3.005	(35.653)	(53.062)	-	-
(1)	Servicios Funerarios Valle del Guadalupe, S.L. (véase Anexo III)	Málaga	Servicios Funerarios	75%	-	248.217	(253.670)	308.015	330.557	(305.235)	(32.592)	-	10.029
(1)	Funeraria Terrassa, S.A.	Terrassa (Barcelona)	Servicios Funerarios	75%	-	2.141.982	(16.442)	250.186	2.855.952	(19.574)	-	-	-
(2)	Funaria KFT Budapest (Hungria)	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	80%	-	319.793	(397.976)	148.445	114.226	(196.394)	(15.561)	-	-
(2)	Funespaña Chile S.A. Santiago de Chile (Chile)	Santiago de Chile (Chile)	Servicios Funerarios	50%	-	133.040	-	-	218.386	(218.730)	(5)	-	-
(2)	Funeuropa S.A. Sucursal de Funespaña en Hungria Budapest (Hungria)	Budapest (Hungria)	Asistencia Familiar	50%	-	181.994	(95.772)	309.601	294.069	(140.796)	(39.171)	-	-
(1)	Europea de Finanzas y Comercialización de Serv. Empres., S.A. Madrid	Madrid	Sociedad de cartera	100%	-	6.454.400	(2.100.675)	480.810	6.755.421	(1.942.124)	(596.435)	-	184.271
(2)	GAB Management & Consulting, S.L.R. (véase Anexo III) Zaragoza	Zaragoza	Funeraria y Cementerio	87,3%	-	2.732.311	-	55.022	133.330	2.906.493	179	-	-
(1)	Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. (*) Alcalá de Henares	Alcalá de Henares	Funeraria y Cementerio	-	49%	-	-	-	7.970.022	(2.111.388)	290.630	-	346
(1)	Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L. Leganés (Madrid)	Leganés (Madrid)	Funeraria y Cementerio	-	100%	-	-	2.208.499	420.708	(322.232)	68.354	-	43.481
(1)	Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. (*) Bilbao	Bilbao	Funeraria y Cementerio	-	79,5%	-	-	-	8.798.817	(656.980)	(708.704)	-	-
(1)	Funerarias Integradas, S.L. Coslada (Madrid)	Coslada (Madrid)	Sociedad de cartera.	-	100%	-	-	-	480.810	(262.135)	(116.391)	-	-
(1)	Servicios Funerarios Alcalá Torrejon, S.A. Alcalá de Henares	Alcalá de Henares	Servicios Funerarios.	-	65%	-	-	-	230.428	952.719	(173.676)	-	-
(1)	Funeraria Ntra. Sra. de la Victoria, S.L. Arganda del Rey	Arganda del Rey	Servicios Funerarios.	-	65%	-	-	-	60.101	(151.527)	(91.464)	-	-
(1)	Funeraria Ntra. Sra. de la Soledad, S.L. Arganda del Rey	Arganda del Rey	Servicios Funerarios.	-	65%	-	-	-	30.051	187.675	67.186	-	-
						<u>25.121.524</u>	<u>(3.771.333)</u>	<u>3.805.087</u>				<u>2.187.352</u>	<u>238.127</u>
						<u>(3.612.150)</u>							
						<u>(159.183)</u>							
						<u>3.771.333</u>							

Prov. por depreciación (véase nota 8)

Prov. para riesgos y gastos (véase nota 8)

(*) Sociedades mixtas con corporaciones locales.

(1) Sociedades auditadas.

(2) Sociedades auditadas por auditores locales del país de procedencia.

(3) Los resultados del ejercicio 2002 de las sociedades participadas no incluyen resultados extraordinarios por importes significativos, excepto Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. que presenta un resultado extraordinario negativo de 379.869 euros, a consecuencia fundamentalmente de la dotación a la provisión para cartera de valores.

Este anexo forma parte integrante de las notas 8, 10, 13 y 16 de la memoria, junto con las cuales debería ser leído.

FUNESPAÑA, S.A.

Detalle de las sociedades argentinas participadas por la sociedad dependiente GAB Management & Consulting, S.L.R. y de las sociedades nacionales participadas por la sociedad dependiente Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.

(Expresado en euros)

Sociedades	Actividad	Participación de GAB M&C, S.L.R.		Fondos propios (*)
		Directa	Indirecta	
Funarg S.R.L.	Inversora	100%	-	6.442.983
Cementerio Parque Las Praderas S.A.	Cementerio Privado	-	99,92%	597.765
Prefun S.R.L.	Comercializadora	-	99,00%	8.613
Hector Garcia y Cia S.R.L.	Servicios Fúnebres	-	99,98%	257.530
Sepelios Las Heras S.A.	Servicios Fúnebres	-	99,99%	(78.828)
Parque Ceremonial Cementerio Privado S.A.	Cementerio Privado	-	99,00%	1.174.503
Casa Lasalle S.R.L.	Servicios Fúnebres	-	99,98%	519.799
Casa Sala de Isidro Sala y Cia S.R.L.	Servicios Fúnebres	-	99,00%	82.414
Casa Canepa S.R.L.	Servicios Fúnebres	-	99,99%	107.710
Los Abrojos S.C.A.	Servicios Fúnebres	-	99,90%	136.108
Del Lugar S.A.	Inversora	-	99,00%	(28.804)
Casa Coelho-Martins S.R.L.	Comercializadora	-	99,90%	99.619
Casa Bassi S.R.L.	Servicios Fúnebres	-	99,00%	247.048
Coheria La Italo Argentina S.R.L.	Servicios Fúnebres	-	99,99%	184.250
Perisse Laffue S.R.L.	Servicios Fúnebres	-	99,99%	262.756
Piques S.A.	Cementerio Privado	-	99,00%	159.065
Coheria Paraná S.A.	Servicios Fúnebres	-	99,99%	805.658
Participación de Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.				
Sociedades	Actividad	Directa	Indirecta	Fondos propios (*)
El Santo Traslado, S.L.	Servicios Funerarios	100%	-	5.559
José Ferrer Rengel y M. José Varea, S.L.	Servicios Funerarios	100%	-	86.338

(*) Los estados financieros de estas sociedades han sido auditados por un auditor local.

Este anexo forma parte integrante de las notas 8, 10, 13 y 16 de la memoria, junto con las cuales debería ser leído.

Funespaña S.A.

Informe de Gestión a 31/12/2002

Evolución de la Sociedad

El resultado del ejercicio ha aumentado un 45% con respecto al del 2001

Funespaña ha realizado de forma directa e indirecta a través del grupo de sociedades que controla 39.000 servicios funerarios, 39.051 Servicios de Cementerios y 13.942 incineraciones.

Durante el año 2002 Funespaña enajenó su participación en la compañía aseguradora húngara Agrupación Funeuropa Biztosito e incremento su participación en la empresa de servicios funerarios Kegyelet hasta el 100% y en la empresa de servicios de cementerios Funaria hasta el 80%, siendo el titular del 20% restante el Instituto Municipal Funerario de Budapest (B.T.I)

Dentro de las inversiones hay que destacar la realizada en Gab Management & Consulting ,compañía que adquirió la división de servicios funerarios que la empresa Stewart Enterprises tenia en Argentina formada por 17 compañías que realizan aproximadamente 10.000 servicios al año.

A lo largo del ejercicio se ha continuado aplicando la política de control de gasto, el cual se incremento un 0,09%.

Hechos Importantes

En el mes de febrero de 2003 Europea de Finanzas, propiedad 100% de Funespaña y el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao acordaron una reducción de capital en Servicios Funerarios de Bilbao S.A. por la que Europea de Finanzas se desliga de la sociedad a cambio de activos, efectivo y una participación pro indivisa del terreno donde estaba proyectada la construcción del edificio del tanatorio de Bilbao.

En el mes de febrero de 2003 Funespaña ha procedido a la cancelación parcial anticipada por valor de 1.920.000 euros del préstamo del Banco Urquijo cuyo importe era de 2.700.000 euros a 31/12/2002.



En el mes de febrero de 2003 Funeraria Terrasa S.A., empresa participada en un 75% por Funespaña firmo con Funeraria Egareense S.A., empresa perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Terrasa, un contrato de cuentas en participación en el que Funeraria Terrasa cede el uso del edificio del tanatorio en concepto de aportación en el negocio conjunto que Funeraria Egareense S.A. desarrolle en dicho edificio, percibiendo el primer año un 25% de las cuentas en participación y el segundo un 35% con una retribución mínima asegurada de 300.000 euros anuales actualizables en función del Índice de Precios al Consumo.

Evolución Previsible de la Sociedad

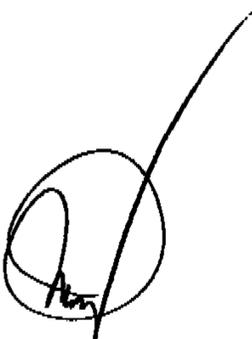
Se prevé el mantenimiento del crecimiento y de la situación conseguida.

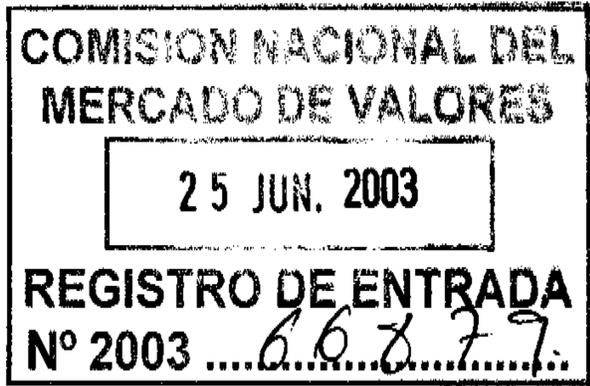
Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La sociedad no ha realizado actividades en materia de investigación.

Adquisición de Acciones Propias

No se han producido adquisiciones de acciones propias en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.





FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2002

(Junto con el Informe de Auditoría)



Audidores

Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas**

A los Accionistas de
Funespaña, SA

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Funespaña, S.A. y sociedades dependientes que forman el Grupo Funespaña y que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto basada en el trabajo realizado, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales de 2002 de las sociedades del Grupo localizadas en Hungría, ni de las sociedades argentinas, en las que, a su vez, participa la sociedad dependiente GAB Management & Consulting, S.L.R., participada por Funespaña, S.A. en un 87,3%, y cuyos activos y pérdidas netas aportados a las cuentas anuales consolidadas adjuntas ascienden a 2.876 y 613 miles de euros, respectivamente. Las mencionadas cuentas anuales han sido auditadas por auditores de estos países y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Funespaña, S.A. y sociedades dependientes se basa, en lo relativo al valor de las participaciones en estas sociedades, en los informes de los auditores locales.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Con fecha 7 de junio de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. El informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2002 de la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (EMSFM), consolidada aplicando el método de integración global, presenta las siguientes salvedades por incertidumbres, que resultan asimismo de aplicación sobre las cuentas anuales consolidadas, al ser aquella sociedad una fuente significativa de los ingresos del Grupo Funespaña:
 - a) Efectos de la sentencia dictada el 23 de enero de 2003, por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que anulaba la convocatoria del concurso público que el Excmo. Ayuntamiento de Madrid celebró para la incorporación de intereses privados en el capital social.
 - b) La insuficiente plasmación estatutaria del período de duración de las actividades societarias realizadas por la empresa mixta y las condiciones que, en su caso, deberán producirse para la reversión del patrimonio a favor de la corporación local, la necesidad de llevar a cabo la dotación al fondo de reversión y, en última instancia, la recuperación por parte de la Sociedad del capital invertido. El balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 incluye una provisión para fondos de reversión de 4.447 miles de euros que se encuentra registrada en el epígrafe de provisión para riesgos y gastos.



La incertidumbre existente relativa al asunto anterior afecta, asimismo, a las restantes inversiones que la Sociedad dominante posee en otras sociedades mixtas (véase Anexo I).

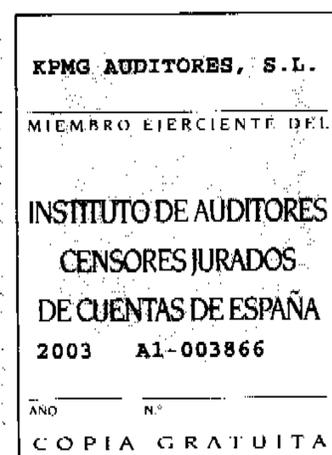
- c) Las distintas posiciones mantenidas por los Administradores de la EMSFM en relación con los reparos en la formulación y aprobación de las cuentas de los ejercicios 2001 y 2002, y en particular los pertenecientes a la Sociedad dominante que reclaman ingresos adicionales por devengo del canon por servicios de gestión corporativos, por la reparación de los cementerios y los servicios de caridad y otros conceptos, así como su oposición al reconocimiento en el pasivo de la referida sociedad de lo que a su juicio eran reservas estatutarias asignadas al accionista público, sin que hasta la fecha hayan sido consideradas estas reclamaciones.
4. Según se indica en la nota 6 de la memoria, el Excmo. Ayuntamiento de Estepona ha incoado un procedimiento de resolución de la concesión de gestión y explotación del cementerio y tanatorio inicialmente concedida a la Sociedad dominante. Al 31 de diciembre de 2002, el importe de los activos netos que la Sociedad tiene asociados a esta concesión, ascienden a una cifra conjunta de 2.512 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que, como consecuencia de la liquidación de la concesión, no deben producirse pérdidas derivadas de la resolución de la misma y en consecuencia, no han dotado provisión a estos efectos. No obstante, el desenlace final de este asunto dependerá del éxito en los recursos planteados, cuyo resultado no puede anticiparse en estos momentos.
5. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de otros auditores, excepto por los posibles efectos de cualquier ajuste que pudiera considerarse necesario por la resolución de los asuntos descritos en los párrafos 3 y 4 anteriores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada de Funespaña, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados consolidados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
6. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores de Funespaña, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo Funespaña, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades del Grupo Funespaña.

KPMG AUDITORES, S.L.



Miguel Ángel Ibáñez Hernando

1 de abril de 2003



FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación Consolidados

31 de diciembre de 2002 y 2001

(Expresados en euros)

	2002	2001	Activo	Pasivo	2002	2001
Accionistas por desembolsos no exigidos (nota 13)	194.211	-		Fondos propios (nota 12)	3.155.314	3.155.314
Inmovilizado				Capital suscrito	20.102.463	20.102.460
Gastos de establecimiento (nota 5)	870.979	562.800		Prima de emisión	631.063	631.063
Inmovilizaciones inmateriales (nota 6)	974.444	1.249.150		Reserva legal	4.795.252	5.388.158
Inmovilizaciones materiales (nota 7)	92.429.806	85.308.529		Otras reservas de la Sociedad dominante	(22.376)	-
Inmovilizaciones financieras (nota 8)	835.584	680.454		Diferencias de conversión	16.682.593	16.605.009
Total inmovilizado	95.110.813	87.800.933		Reservas en sociedades consolidadas	(46.566)	(349.885)
Fondo de comercio de consolidación (nota 9)	9.186.996	9.715.817		Reservas en sociedades puestas en equivalencia	3.018.682	1.603.602
Gastos a distribuir en varios ejercicios	33.853	72.236		Beneficio atribuible a la Sociedad dominante	48.316.425	47.135.721
Activo circulante				Total fondos propios	30.522.388	28.004.201
Existencias	2.326.535	1.792.663		Socios externos (nota 13)	3.285.701	-
Deudores (nota 10)	15.957.815	14.639.350		Diferencias negativas de consolidación (nota 14)	5.069.053	11.983.340
Inversiones financieras temporales (nota 11)	4.411.617	4.180.394		Provisiones para riesgos y gastos (nota 15)	8.912.769	9.682.281
Tesorería (nota 11)	8.134.390	14.437.675		Acreedores a largo plazo	11.693.311	7.706.459
Ajustes por periodificación	117.108	81.347		Deudas con entidades de crédito (nota 16)	245.934	245.934
Total activo circulante	30.947.465	35.131.429		Otros acreedores (nota 17)	20.852.014	17.634.674
				Desembolsos pendientes sobre acciones (nota 8-c)	4.404.805	2.928.888
				Total acreedores a largo plazo	9.109.660	9.767.986
				Acreedores a corto plazo	13.815.288	15.180.496
				Deudas con entidades de crédito (nota 16)	-	126
				Acreedores comerciales	98.004	84.983
				Otras deudas no comerciales (nota 17)	27.427.757	27.962.479
				Provisiones para operaciones de tráfico	135.473.338	132.720.415
				Ajustes por periodificación		
				Total acreedores a corto plazo		
Total activo	135.473.338	132.720.415		Total pasivo	135.473.338	132.720.415

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria consolidada adjunta y el anexo forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002.

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2002

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Funespaña, S.A. se constituyó como sociedad limitada el 14 de septiembre de 1990, con el nombre de Funespaña, S.L. transformándose en sociedad anónima el 30 de marzo de 1995. Su objeto social, fijado en los estatutos, es la prestación de servicios funerarios, con traslados nacionales e internacionales, contratación de estos servicios con otras empresas y, en general, las actividades propias de los servicios funerarios así como la gestión y explotación de cementerios y tanatorios y la dirección de empresas fúnebres. Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad, en forma total o parcial, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones con objeto idéntico o análogo.

Funespaña, S.A. tiene su domicilio social en la calle Suflí, s/n – Rotonda Cuesta de los Callejones en Almería.

Durante los últimos años Funespaña, S.A. ha llevado a cabo un proceso de expansión de su actividad mediante la toma de participaciones en sociedades, preferentemente relacionadas con la prestación de servicios funerarios y de gestión de cementerios, constituyendo el Grupo Funespaña (en adelante el Grupo).

El detalle de las sociedades del Grupo, su domicilio y actividad principal, la participación de Funespaña, S.A. en cada una de ellas y el método de consolidación utilizado en cada caso, se incluye en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

Las principales variaciones experimentadas en la estructura societaria del Grupo en el ejercicio 2002 son las siguientes:

- El Grupo, a través de su sociedad dependiente GAB Management & Consulting, S.R.L., participada por Funespaña, S.A. en un 87,3% de su capital, ha adquirido el 99% de las acciones de la sociedad argentina Funarg, S.R.L., sociedad cabecera de un grupo de compañías argentinas de servicios funerarios.
- Se ha incrementado la participación del Grupo en las sociedades dependientes Funaria KFT, y en Kegyélet Temetkezési Szolgálat. Por otro lado, se ha vendido la participación en la sociedad Funeuropa Biztosító, Rt.

(2) Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de las operaciones del Grupo correspondientes al ejercicio 2002.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad dominante y de las Sociedades dependientes que componen el Grupo.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes consolidadas estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2002 serán aprobadas por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas sin variaciones significativas.

Como requiere la normativa contable el balance de situación consolidado y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2002, recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas de 2001 aprobadas en la Junta General de Accionistas de fecha de 27 de junio de 2002. De acuerdo con lo permitido en esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2002 los datos comparativos del ejercicio 2001.

La Sociedad ha formulado las cuentas anuales consolidadas de 2002 por primera vez en euros. Para la conversión a euros de las cifras comparativas correspondientes al 2001, se ha aplicado el tipo de cambio establecido irrevocablemente entre el euro y la peseta, así como las normas de redondeo especificadas en la legislación.

A efectos de la adecuada comparabilidad de las cifras de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2002 y 2001, debe tenerse en consideración las variaciones que se han producido en el perímetro de consolidación que se indican en la nota 1 anterior.

(3) Distribución de Resultados

Los Administradores de la Sociedad propondrán para su aprobación por la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo por importe de 2.205.000 euros con cargo a los resultados del ejercicio por importe de 1.819.570 euros y a reservas de libre disposición por 385.430 euros.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad y lo dispuesto en el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre sobre formulación de cuentas anuales consolidadas. Los principales son los siguientes:

(a) Principios de consolidación

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión o bien por ostentar la gestión en los casos de participaciones no mayoritarias, al entender Funespaña, S.A. que de esta forma, se presenta más adecuadamente la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo.

Las participaciones en las sociedades Funespaña Chile, S.A., El Santo Traslado, S.L. y José Ferrer Rengel y M. José Varea, S.L. no han sido consolidadas dado su interés poco significativo con respecto a las presentes cuentas consolidadas (véase nota 8 (a)).

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

De haber aplicado el método de puesta en equivalencia a las participaciones consolidadas por integración global, en los casos de participaciones no mayoritarias, las principales diferencias que surgirían en el balance de situación consolidado, serían las siguientes:

	Miles de Euros
Disminución inmovilizaciones materiales y otras	(70.436)
Disminución del pasivo a largo plazo y socios externos	39.050
	(31.386)
Incremento del fondo de maniobra	3.653
Incremento en inmovilizaciones financieras, por puesta en equivalencia	27.733

El importe total de los fondos propios consolidados permanecería, en consecuencia, sin variación alguna.

A efectos de la preparación del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, los principios de contabilidad y normas de valoración utilizados por las sociedades dependientes han sido homogeneizados con los aplicados por la Sociedad.

Los estados financieros expresados en moneda extranjera han sido convertidos a euros utilizando el método monetario-no monetario, convirtiendo los activos no monetarios del balance y los ingresos y gastos relacionados de la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio histórico. Las partidas monetarias del balance al tipo de cambio del cierre y el resto de partidas de ingresos y gastos al tipo de cambio medio del período. El resultado de la conversión no es significativo.

Todos los saldos, transacciones y beneficios no realizados significativos, por operaciones entre las sociedades consolidadas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las participaciones de terceros en el capital y reservas de las sociedades consolidadas por el método de integración global se reflejan en el epígrafe de "Socios externos" del balance de situación consolidado y la participación en los resultados del ejercicio en el epígrafe de "Beneficio atribuible a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las diferencias positivas existentes entre el coste de la adquisición de la participación, directa o indirecta, de la Sociedad dominante en el capital de las sociedades dependientes y el valor contable a la fecha de la primera consolidación de la parte proporcional de los fondos propios de éstas atribuible a dicha participación, ajustado, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes, se registra en el proceso de consolidación como Fondo de comercio de consolidación.

(b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento incluyen fundamentalmente los gastos incurridos en relación con el primer establecimiento de las sociedades, su constitución y con las ampliaciones de capital y se muestran al coste, netos de la correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un período de cinco años.

(c) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

- Las concesiones administrativas se valoran al coste y se amortizan a lo largo de la duración de las mismas que oscila entre 49 y 75 años.
- El fondo de comercio corresponde a los importes pagados a terceros en concepto de adquisición de bienes inmateriales, tales como clientela, cuota de mercado, nombre o razón social y otros de naturaleza análoga que implican valor para la Sociedad. Se amortiza linealmente durante un período de 10 años en el que se estima que contribuye a la obtención de ingresos.
- Las aplicaciones informáticas figuran por el coste incurrido y se amortizan linealmente durante un período de 5 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento se llevan a gastos en el momento en que se incurren en ellos.
- Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero. El plazo de amortización se fija atendiendo la naturaleza del bien objeto del contrato y la vida útil estimada es la que tienen establecidas las Sociedades consolidadas para la amortización de elementos del inmovilizado material similares.
- La cuenta "Propiedad industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma o por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por las sociedades del Grupo y se amortiza linealmente en un período que oscila entre 5 y 10 años.

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(d) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, actualizado en el caso de Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. de acuerdo con el R.D.L. 7/1996, de 7 de junio. Se deducen las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor coste del inmovilizado.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste o coste actualizado siguiendo el método lineal durante los siguientes periodos de vida útil estimados:

	Años de vida útil
Construcciones, excepto unidades de enterramiento	33 – 50
Construcciones, unidades de enterramiento	(*)
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y utillaje	8 – 10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	5 – 10

(*) Según se indica en el apartado (k) de esta nota, los ingresos derivados de la cesión de carácter temporal, por periodos que oscilan entre 10 y 99 años, de unidades de enterramiento, se registran en el momento en que se produce tal cesión. Con el fin de mantener una adecuada correlación entre ingresos y gastos, la Sociedad sigue los siguientes criterios respecto a la amortización de las unidades de enterramiento:

- Aquéllas cedidas en uso de forma temporal por periodos superiores a 50 años se amortizan al 100% en el momento en que se produce su cesión.
- Aquéllas cedidas por periodos inferiores a 50 años para las cuales se considera una vida útil de 50 años, se amortizan en el momento de la cesión por el importe de depreciación proporcional de la unidad de enterramiento para el periodo por el que se produce la cesión.

Las inmovilizaciones materiales en curso se valoran de acuerdo con las certificaciones de obra de las fases del proyecto de inversión. Dichas inmovilizaciones no se amortizan hasta que las fases se encuentran terminadas y el coste se traspassa a las cuentas de inmovilizado correspondiente.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Elementos afectos a la Libertad de Amortización RDL 2/85

La Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. tiene en su patrimonio construcciones de unidades de enterramiento afectos a la libertad de amortización según establece el RDL 2/85, de 30 de abril. La amortización anual de estos elementos se calcula aplicando los coeficientes establecidos para unidades de enterramiento. La reserva por libertad de amortización se aplica anualmente a ingresos en el mismo porcentaje en el que se amortizan las unidades de enterramiento.

(e) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales

Los diferentes elementos incluidos en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 se valoran conforme a los siguientes criterios:

- Participaciones puestas en equivalencia: Las participaciones en las sociedades en que Funespaña, S.A. o cualquier otra sociedad del Grupo Funespaña tiene la gestión, pero no un dominio efectivo, generalmente por tener participaciones comprendidas entre el 20% y el 49% del capital social, se registran por su valor teórico contable. El resultado neto obtenido en cada ejercicio a través de estas sociedades se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como "Participación en resultados de sociedades puestas en equivalencia".
- Participaciones en el capital de sociedades del Grupo no consolidadas: Al menor del coste de adquisición o valor teórico-contable al cierre del ejercicio. Se dotan las oportunas provisiones por depreciación de valores mobiliarios por el exceso del coste de adquisición sobre el valor teórico contable, corregido por el importe de las plusvalías tácitas adquiridas que todavía subsisten al cierre del ejercicio.
- Los créditos concedidos se presentan valorados por los importes desembolsados pendientes de reembolso. Los intereses devengados por estas operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan aplicando criterios financieros.
- Las fianzas y depósitos entregados en garantía del cumplimiento de obligaciones se presentan valoradas por los importes desembolsados.
- Las colocaciones de tesorería en activos financieros con vencimiento a corto plazo se valoran por su coste de adquisición.

(f) Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio de consolidación recoge las diferencias positivas existentes entre el coste de adquisición de la participación, directa o indirecta, por parte de la Sociedad dominante, y el valor teórico-contable de la participación en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio de consolidación se amortiza linealmente en el período considerado como el plazo de recuperación de la inversión realizada según el siguiente detalle:

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Sociedad	Plazo de recuperación (Años)
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	5
Funerarias Integradas, S.A.	5
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	5
Kegyélet Temetkezési Szolgálat	5
GAB Management & Consulting, S.R.L.	5
Gestión Funeraria Integral, S.A.	20
Empresa Mixta Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A.	20
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	20
Servicios Funerarios Alcalá Torrejón, S.A.	20
Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L.	20
Funeraria Nuestra Señora de la Soledad, S.L.	20
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	20
Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	20
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	20
Funeraria Marbella María Read, S.L.	20

(g) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Las deudas contraídas por financiación a largo plazo se presentan por su valor nominal. La diferencia entre dicho valor y el importe recibido figura en el activo del balance de situación consolidado como gastos por intereses diferidos, que se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

Asimismo, este epígrafe incluye gastos de naturaleza plurianual relacionados con las concesiones obtenidas e inversiones realizadas que las sociedades del Grupo registran por los costes incurridos y que se imputan a resultados linealmente en un período de cinco años.

(h) Existencias

Las existencias comerciales, básicamente arcas y elementos incorporables, están valorados a su coste de adquisición o a su valor neto de realización si éste fuese menor.

El Grupo realiza dotaciones a la provisión de depreciación de las existencias cuyo coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas de su recuperabilidad.

(i) Clientes y efectos comerciales a cobrar

El Grupo sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(j) Diferencias negativas de consolidación

Recoge la diferencia existente entre el valor contable de la participación, directa o indirecta, de la Sociedad dominante en el capital de las sociedades dependientes y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de éstas atribuible a dicha participación, ajustado, en su caso, por las minusvalías tácitas existentes.

Esta diferencia sólo se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando:

- Está basada en la evolución desfavorable de los resultados de la empresa de que se trate, o en la previsión razonable de gastos correspondientes a la misma en la medida en que esa previsión se realice.
- Corresponde a una plusvalía realizada.

(k) Ingresos y gastos

Los ingresos derivados de contratos de cesión de derechos de uso a largo plazo (10 o 99 años) de unidades de enterramiento se registran por su importe íntegro en la formalización del contrato (véase el apartado (d) de esta nota).

El resto de los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

(l) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros a tipos de cambio que se aproximan a los vigentes al 31 de diciembre de 2002, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado, y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados determinados de igual modo, registrándose como ingresos a distribuir en varios ejercicios. Los saldos cubiertos con seguros de cambio o mediante operaciones de futuros se valoran al tipo de cambio asegurado.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(m) Corto/largo plazo

En el balance de situación se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo en el caso contrario.

(n) Impuesto sobre Sociedades

Al no estar acogidos al régimen de consolidación fiscal, los impuestos de sociedades se confeccionan y liquidan de manera independiente en cada una de las sociedades.

El gasto por el Impuesto de Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente en cada sociedad o derivadas del proceso de consolidación y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales y de los ajustes de consolidación de esta misma naturaleza, se incluye, en caso de que sea significativo, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación consolidado.

Los impuestos anticipados por diferencias temporales y deducciones pendientes de aplicar por insuficiencia de cuota son objeto de registro contable, de acuerdo con el principio de prudencia, siempre que su realización futura esté razonablemente asegurada.

Con carácter general, los créditos fiscales por pérdidas compensables se reconocen como menor gasto de impuestos del ejercicio en el que tiene lugar la compensación. No obstante, como se indica en la nota 18, algunas sociedades han registrado un crédito fiscal derivado de las bases imponibles negativas pendientes de compensación, por entender los Administradores de dichas sociedades que éstas serán recuperables con beneficios fiscales futuros dentro del plazo legalmente establecido para la compensación.

(o) Régimen de previsión social

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., está obligada a complementar la pensión de la Seguridad Social en unos porcentajes que van del 65% al 100% de los emolumentos líquidos que tenga el empleado en el momento de su jubilación, si ésta se produce antes de los 65 años, y únicamente para el personal con derecho a jubilación anticipada que haya cotizado a la Seguridad Social antes de enero de 1967. Asimismo el mencionado convenio colectivo vigente obliga a dicha Sociedad, llegado el momento de jubilación de sus empleados y siempre que éstos tengan una antigüedad superior a 10 años, a pagar un premio cuyo importe se establece en función del salario líquido y los años de servicio.

A su vez, el convenio colectivo aplicable a la sociedad dependiente Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. reconoce a los trabajadores el derecho a percibir unas primas de jubilación a la edad de 64 años equivalentes a una mensualidad, calculada sobre el salario base y la antigüedad, por cada cinco años de antigüedad o fracción trabajados.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

En el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2001 se recogía en la cuenta "Provisiones para Riesgos y Gastos -Provisión para pensiones" el pasivo devengado por el personal en activo de ambas sociedades por los servicios pasados de acuerdo con los estudios actuariales realizados. Durante 2002 ambas sociedades han externalizado los complementos de dicho personal activo mediante la suscripción de pólizas de seguro, por lo que al 31 de diciembre de 2002 en el balance de situación consolidado adjunto no existe provisión por este concepto.

Para el caso de Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., el plazo fijado para el trasvase de fondos por la exteriorización de compromisos con el personal en activo vence el 29 de noviembre de 2011. Adicionalmente, dicha sociedad dependiente externalizó el 29 de diciembre de 2000 los complementos del personal pasivo mediante la suscripción de una póliza de seguro con Vitalicio Seguros. El plazo fijado para el trasvase de estos fondos venció el 16 de noviembre de 2002, por lo que al cierre del ejercicio la sociedad dependiente no mantiene deudas por este concepto.

Como consecuencia de la adaptación de las hipótesis actuariales a lo establecido en el Real Decreto 1588/99, de 15 de octubre, sobre instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores, al 31 de diciembre de 1999 se puso de manifiesto una diferencia de 3.089 miles de euros, aproximadamente, entre los resultados de los estudios actuariales aplicando las hipótesis exigidas en el citado Real Decreto y las aplicadas por la referida sociedad hasta el momento (tablas de supervivencia GRM/F 80 y un interés técnico del 6%), de los cuales 2.128 miles correspondían a personal activo y el resto a personal jubilado.

De acuerdo con lo establecido en el Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 29 de diciembre de 1999 sobre el régimen transitorio a aplicar contablemente en la externalización de los compromisos de pensiones, que permite la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de las citadas diferencias en un plazo de 10 años o, si se produjese la externalización, en el plazo durante el cual se realice el trasvase de los fondos, en las cuentas anuales consolidadas, con motivo de la externalización de todos los compromisos, se han imputado dentro del epígrafe "Gastos Extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 1.778 miles de euros (véase nota 21) para cubrir la totalidad de déficits que se hallaban pendientes tanto por el personal activo como por el pasivo.

(p) Provisión para riesgos y contingencias

Corresponden al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, así como por avales u otras garantías similares concedidas por las sociedades consolidadas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago por el importe estimado de la misma considerando la probabilidad de que lleguen a materializarse.

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(q) Fondo de reversión

Determinadas sociedades consolidadas explotan mediante concesión, adjudicadas por los correspondientes Ayuntamientos, la explotación del servicio público de cementerio de diversas localidades. Las principales características de las concesiones otorgadas son las siguientes:

Concesión	Concesionario	Año otorgamiento	Duración	
Nuevo cementerio de Estepona (Málaga)	Funespaña, S.A.	1997	50 años	(a)
Cementerio Municipal de Leganés (Madrid)	Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	1996	49 años	
Nuevo cementerio de Narón (La Coruña)	Funespaña, S.A.	1996	50 años	
Cementerio Municipal de Boadilla del Monte (Madrid)	Gestión Funeraria Integral, S.A.	1996	75 años	
Cementerio Municipal de Arganda del Rey (Madrid)	Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L.	1996	75 años	
Cementerios Municipales de Madrid	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	1985	31 años	(b)
Cementerios Municipales de Vista Alegre, Begofía y Deusto	Servicios Funerarios de Bilbao, S.L.	1997	50 años	(c)

(a) Véase nota 6

(b) Véase apartado (q) siguiente y nota 24

(c) Véase apartado (q) siguiente y nota 24

Los activos afectos a estas concesiones, generalmente terrenos e instalaciones junto con las construcciones sobre ellas construidas, revertirán a la entidad otorgante una vez transcurrido el periodo concesional.

El fondo de reversión se dota con la finalidad de reconstituir, durante el periodo de duración de la concesión, el valor contable de los activos revertibles utilizados por las sociedades del Grupo consolidado y se registra en la cuenta "Provisiones para riesgos y gastos - Otras provisiones" del balance de situación consolidado. El importe registrado por este concepto a 31 de diciembre de 2002 asciende a 4.447.490 euros (véase nota 15 (b)). Las dotaciones anuales al fondo de reversión se realizan en función de las proyecciones de ingresos estimados. Durante el ejercicio 2002 no se ha producido dotación alguna por este concepto.

(r) Empresas mixtas

Las sociedades del Grupo Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A., Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. y Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. tienen el carácter de empresas mixtas de las reguladas por el artículo 102 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Entre las características más significativas de este tipo de empresas destaca su constitución por tiempo limitado hasta la entrada en vigor del Real Decreto Ley 7/96.

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo ha dictado Sentencia con fecha 3 de abril de 2002 confirmando el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de julio de 1998 dictado en aplicación del Real Decreto Ley 7/96, en cuya virtud se ha extinguido la concesión de servicios funerarios, sustituyéndola por una autorización por tiempo indefinido, suprimiendo la intervención pública en la fijación de las tarifas de servicio funerario.

Todavía no se han acomodado los estatutos de las empresas mixtas a la nueva regulación.

Según las estimaciones realizadas, los activos inmovilizados de la sociedad dependiente Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. se amortizarán con anterioridad a la conclusión del período de duración de la misma, si bien sus Estatutos no prevén la forma en que se procederá a la devolución del capital privado llegado el momento de la extinción.

Por su parte la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (véase nota 24) venía realizando la prestación de servicios funerarios en virtud de la concesión administrativa otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid por un período de 50 años. Sin embargo la Ordenanza Reguladora para la prestación de Servicios Funerarios aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid el 8 de abril de 1997 suprimió la concesión de servicios funerarios sustituyéndola por una licencia para prestar el servicio en régimen de competencia y de carácter indefinido. A su vez, la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. es concesionaria del servicio público de cementerios en el municipio de Madrid según acuerdo de 1 de febrero de 1985 y título concesional otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid en sesión plenaria de 26 de febrero de 1993. Dicha concesión vence, en principio, el 16 de septiembre del 2016, existiendo un acuerdo unánime del Pleno de 28 de julio de 1992 para otorgarla por un plazo de 50 años, estando pendiente la modificación de los estatutos de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. para adaptarse a lo dispuesto en la citada ordenanza a la espera de acuerdos entre los accionistas que clarifiquen la duración de las actividades de la sociedad dependiente y las condiciones de reversión de sus activos.

La sociedad consolidada Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. se constituyó el 26 de noviembre de 1997 con una duración de 50 años con el objeto de prestar servicios funerarios y explotar los cementerios municipales de Vista Alegre, Begonia y Deusto, todos ellos propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao. Transcurrido el plazo de duración, la sociedad consolidada se disolverá revirtiendo al Excmo. Ayuntamiento de Bilbao el activo y pasivo afectos a los servicios públicos funerarios y de cementerios en condiciones normales de uso y en perfecto estado de conservación y mantenimiento. La sociedad dominante ha alcanzado un acuerdo con el otro socio de Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. para su salida del capital de esta sociedad (véase nota 24).

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. tiene una duración de 50 años desde el ejercicio 1999. Una vez transcurrido dicho periodo, las instalaciones, bienes y material afecto al servicio revertirán al patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Tarragona en condiciones de uso normales y sin que comporte derecho a ninguna indemnización, a no ser que el Ayuntamiento modificara o suprimiera el servicio. A tal efecto, el Excmo. Ayuntamiento de Tarragona adquirirá, antes de expirar el plazo de duración de la Sociedad, el capital inicial correspondiente a la parte privada más las sucesivas ampliaciones en que haya participado aquella y la parte proporcional a las reservas y beneficios no distribuidos. Los activos revertibles están siendo amortizados en un período inferior al de la duración de la Sociedad.

(s) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las sociedades del Grupo están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2002 no incluye provisión alguna por dicho concepto ya que los Administradores de las sociedades consolidadas consideran que no se producirán despidos de importancia en el futuro.

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(5) Gastos de Establecimiento

Su detalle y movimiento son los siguientes:

	Euros			Saldo al 31.12.02
	Saldo al 31.12.01	Incorporación al conjunto consolidable	Altas	
Gastos de constitución	128.761	91	-	128.852
Gastos de primer establecimiento	659.100	-	410.438	1.069.538
Gastos de ampliación de capital	237.352	32.511	-	269.863
	1.025.213	32.602	410.438	1.468.253
Menos, amortizaciones	(462.413)	-	(134.861)	(597.274)
Valor neto	562.800	32.602	275.577	870.979

Las altas de gastos de primer establecimiento incluyen 375.366 euros correspondientes a los incurridos por la sociedad dependiente Funeraria Terrassa, S.A. en relación con gastos efectuados con anterioridad al inicio de su actividad.

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(6) Inmovilizaciones Inmateriales

	Euros				Saldo al 31.12.02
	Saldo al 31.12.01	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Concesiones administrativas	312.526	-	-	-	312.526
Fondo de comercio	1.022.274	-	(92.560)	-	929.714
Aplicaciones informáticas	580.193	16.493	(600)	-	596.086
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	75.830	-	-	(36.007)	39.823
Propiedad industrial	113.645	453	-	-	114.098
Otro inmovilizado inmaterial	16.522	-	-	(15.989)	533
	<u>2.120.990</u>	<u>16.946</u>	<u>(93.160)</u>	<u>(51.996)</u>	<u>1.992.780</u>
Amortización acumulada	<u>(871.840)</u>	<u>(270.923)</u>	<u>93.160</u>	<u>31.267</u>	<u>(1.018.336)</u>
Valor neto	<u>1.249.150</u>	<u>(253.977)</u>	<u>-</u>	<u>(20.729)</u>	<u>974.444</u>

El Ayuntamiento de Estepona, pretextando su no conformidad con algún aspecto de la prestación del servicio que se venía realizando, procedió a secuestrar la concesión asumiendo la gestión y explotación de cementerios y tanatorio. A tal efecto, en mayo de 2002 adoptó un acuerdo plenario por el que se aprobaba dicho secuestro de la concesión, acuerdo que quedó en suspenso por resolución del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía como medida cautelar tras el recurso contencioso administrativo presentado por la Sociedad. La Sala de lo Contencioso Administrativo del mencionado tribunal levantó en junio de 2002 la suspensión del acuerdo.

El Ayuntamiento de Estepona no ha revisado las tarifas de la concesión desde 1996, como ordena el Pliego de condiciones.

El Ayuntamiento ha iniciado el procedimiento de resolución de esta concesión administrativa, dictando con fecha 11 de marzo de 2003, un acuerdo de resolución de la concesión y del secuestro, sin perjuicio de la liquidación que corresponde al concesionario.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no deben producirse pérdidas derivadas de la resolución de la concesión y, en consecuencia, no han dotado provisión a estos efectos.

Al 31 de diciembre de 2002 existen bienes totalmente amortizados por importe de 369.816 euros, aproximadamente.

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(7) Inmovilizaciones Materiales

	Euros					Saldo al 31.12.02
	Saldo al 31.12.01	Incorporación al conjunto consolidable	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste						
Terrenos y construcciones	117.025.495	6.758.602	1.176.941	(121.218)	2.155.434	126.995.254
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y utillaje	13.593.866	553.036	486.497	(29.067)	25.021	14.629.353
Equipos para procesos de información	373.823	72.553	4.018	(2.071)	6.010	454.333
Elementos de transporte	2.175.093	-	17.520	(254.567)	36.008	1.974.054
Otro inmovilizado material	3.983.171	194.465	119.653	(379.060)	344.773	4.263.002
Anticipos e inmovilizaciones en curso	5.398.297	-	5.914.739	(7.123)	(2.515.250)	8.790.663
	<u>142.549.745</u>	<u>7.578.656</u>	<u>7.719.368</u>	<u>(793.106)</u>	<u>51.996</u>	<u>157.106.659</u>
Amortización acumulada	<u>(57.241.216)</u>	<u>(2.798.056)</u>	<u>(5.176.768)</u>	<u>570.454</u>	<u>(31.267)</u>	<u>(64.676.853)</u>
Valor neto	<u>85.308.529</u>	<u>4.780.600</u>	<u>2.542.600</u>	<u>(222.652)</u>	<u>20.729</u>	<u>92.429.806</u>

El aumento por incorporación al conjunto consolidable se debe exclusivamente a la entrada en el perímetro de consolidación de la sociedad dependiente GAB Management & Consulting, S.R.L. y sus sociedades dependientes (véase nota 1).

Las altas incluidas en el epígrafe de Anticipos e inmovilizaciones en curso incluyen 3.936 miles de euros correspondientes a unidades de enterramiento registrados en la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. Asimismo, incluyen 1.575 miles de euros registrados en la sociedad dependiente Funeraria Terrassa, S.A. relativos a las inversiones realizadas en la construcción de un tanatorio.

Dentro de este epígrafe se incluyen terrenos y construcciones, con un coste de adquisición de 3.801.704 euros, sobre los que se han constituido hipotecas en garantía del reembolso de préstamos y pólizas de crédito cuyo saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2002 asciende a 3.528.804 euros (véase nota 16 (a)).

La política de las sociedades del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Según se indica en la nota 4(d) la sociedad del Grupo Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. actualizó su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3% de la revalorización neta practicada. La actualización de 1996 se practicó aplicando los coeficientes autorizados por la normativa y la reducción del 40% por el efecto de la financiación.

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La plusvalía resultante de la actualización, neta del gravamen único del 3%, fue abonada dentro de su balance de situación individual, a la cuenta "Reserva de revalorización" que, en función del porcentaje perteneciente al Grupo, se incluye en el epígrafe "Reservas en sociedades consolidadas" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002. Como contrapartida de la plusvalía se actualizaron las cuentas correspondientes a los diferentes elementos patrimoniales, sin modificar contablemente el importe de la amortización acumulada.

El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización se viene amortizando en los períodos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. La actualización de 1996 ha supuesto un incremento en el importe en las amortizaciones practicadas por las sociedades consolidadas en el ejercicio 2002 de 10.488 euros y supondrá un incremento similar de las amortizaciones a practicar en el ejercicio 2003 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2002 la sociedad consolidada Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. tiene el compromiso de redactar y ejecutar, a su cargo, el proyecto de obras y la construcción de un inmueble destinado a tanatorio. El coste total estimado de las obras asciende a 4.086.882 euros, de los que al 31 de diciembre de 2002 se han incurrido en 2.693.638 euros que figuran registrados en la cuenta "Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso". La finalización de las obras está prevista para un plazo posterior al inicialmente establecido de tres años desde la constitución de dicha sociedad. Los Administradores de la sociedad dependiente no prevén penalización alguna por este retraso que ha sido motivado por causas técnicas ajenas a la sociedad consolidada, por lo que a 31 de diciembre de 2002 no existe provisión alguna por este concepto (véase nota 24).

Según se indica en la nota 4(p) las sociedades consolidadas tienen concedido el derecho de explotación de diversos cementerios bajo el régimen de concesión administrativa temporal.

Al 31 de diciembre de 2002, el valor neto contable de los elementos del inmovilizado material sujetos a posible reversión de acuerdo con los correspondientes títulos concesionales, así como el año en que se produciría la reversión, se detallan a continuación:

Sociedad	Euros	Año de reversión	
Funespaña, S.A.	4.593.411	2046-47	(a)
Gestión Funeraria Integral, S.A.	113.838	2071	
Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L.	724.497	2071	
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	62.294.405	2016	(b)
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.A.	2.149.608	2045	

(a) De este importe, 2.049.807 euros corresponden a activos afectos a la concesión del cementerio de Estepona (véase nota 6).

(b) Véase nota 4(q)

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre de 2002 existen bienes totalmente amortizados por importe de 14.953.762 euros, aproximadamente.

(8) Inmovilizaciones Financieras

El movimiento habido durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe ha sido el siguiente:

	Euros				Saldos al 31.12.02
	Saldos al 31.12.01	Incorporación al conjunto consolidable	Altas	Bajas o imputaciones	
Participaciones en empresas del Grupo no consolidadas	133.040	-	360.606	-	493.646
Participaciones puestas en equivalencia	393.176	-	-	(306.957)	86.219
Créditos a largo plazo a empresas del Grupo no Consolidadas	30.742	-	-	(30.742)	-
Depósitos y fianzas a largo plazo	42.359	-	37.817	(4.529)	75.647
Otros créditos a largo plazo	81.137	61.524	38.012	(601)	180.072
	680.454	61.524	436.435	(342.829)	835.584

(a) Participaciones en empresas del grupo no consolidadas

El detalle del coste de las participaciones en empresas del Grupo no consolidadas, el porcentaje de participación, así como el detalle de su movimiento durante el ejercicio 2002, es como sigue:

	Porcentaje de Participación	Euros		
		Saldos al 31.12.01	Altas	Saldos al 31.12.02
Funespaña Chile, S.A.	50%	133.040	-	133.040
El Santo Traslado, S.L.	75%	-	12.902	12.902
José Ferrer Rengel y M ^a J. Varea García, S.L.	75%	-	347.704	347.704
		133.040	360.606	493.646

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Participaciones puestas en equivalencia

El detalle del movimiento de las participaciones puestas en equivalencia por sociedad es el siguiente:

	Porcentaje de participación	Euros			
		Saldos al 31.12.01	Bajas	Imputación del resultado	Saldos al 31.12.02
Funeuropa, S.A.	50%	105.805	-	(19.586)	86.219
Funeuropa Biztosito Rt.	50%	287.371	(287.371)	-	-
		393.176	(287.371)	(19.586)	86.219

Durante el ejercicio el Grupo ha vendido su participación en la Sociedad Funeuropa Biztosito, Rt. (véase nota 21).

(c) Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	Euros
Funeuropa, S.A.	112.894
Funespaña Chile, S.A.	133.040
	245.934

(9) Fondo de Comercio de Consolidación

El movimiento de este epígrafe durante el año 2002 ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo inicial, neto de amortización	9.715.817
Altas	695.121
Amortizaciones del ejercicio	(1.223.942)
Saldo final, neto de amortización	9.186.996

Las altas del ejercicio 2002 se originan como consecuencia de las adquisiciones de participaciones que se indican en la nota 1.

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La distribución por sociedades de los fondos de comercio de consolidación y su amortización acumulada al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

	Euros		
	Fondo de comercio	Amortización acumulada	Fondo de comercio neto
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	923.876	(923.876)	-
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A.	3.534.137	(871.813)	2.662.324
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	1.753.916	(526.170)	1.227.746
Gefinsa Inversión, S.L. y Sociedad Dependiente	822.221	(167.925)	654.296
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	848.575	(148.555)	700.020
Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	686.296	(119.683)	566.613
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	3.749.270	(849.677)	2.899.593
Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	331.741	(60.834)	270.907
Funeraria Marbella María Read, S.L.	59.464	(53.516)	5.948
Otras sociedades consolidadas	1.018.272	(818.723)	199.549
	<u>13.727.768</u>	<u>(4.540.772)</u>	<u>9.186.996</u>

(10) Deudores

El detalle de las cuentas recogidas en este epígrafe del activo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2002 adjunto, es el siguiente:

	Euros
Cientes por ventas y prestación de servicios	10.150.162
Deudores varios	773.283
Personal	75.146
Administraciones Públicas (nota 18)	<u>7.862.448</u>
	18.861.039
Provisiones	<u>(2.903.224)</u>
	<u>15.957.815</u>

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

En la cuenta "Clientes por ventas y prestación de servicios" se incluyen 2.541.161 euros correspondientes a la deuda del Excmo. Ayuntamiento de Madrid con la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., por los servicios gratuitos prestados de acuerdo con la Ordenanza Reguladora de la Prestación de Servicios Funerarios en el Municipio de Madrid, de los que 1.601.370 euros correspondientes a servicios prestados antes del 14 de diciembre de 2000, fecha en que se produjo la modificación estatutaria en la sociedad dependiente que eliminaba la obligación de la prestación gratuita de dichos servicios, se hallan provisionados. La sociedad dependiente ha venido reclamando al Excmo. Ayuntamiento de Madrid el pago de estos importes.

Deudores varios recoge un saldo de 206.995 euros con el Ayuntamiento de Estepona (véase nota 6).

(11) Inversiones Financieras Temporales y Tesorería

La cartera de valores a 31 de diciembre de 2002 está constituida, principalmente, por activos financieros adquiridos temporalmente con pacto de recompra a un tipo de interés del 2,75% aproximadamente.

El saldo registrado en el epígrafe "Tesorería" corresponde a los importes existentes a 31 de diciembre de 2002 en las cuentas bancarias de las sociedades consolidadas, las cuales están remuneradas a un tipo medio que oscila entre el 0,05% y el 3% anual.

(12) Fondos Propios

Los movimientos habidos en los epígrafes incluidos en el capítulo "Fondos Propios" durante el ejercicio 2002 han sido los siguientes:

	Euros							Total
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva legal y otras reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas integración global	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	Diferencias de conversión	Beneficio del ejercicio	
Saldo al 31.12.01	3.155.314	20.102.463	6.019.220	16.605.007	(349.885)	-	1.603.602	47.135.721
Distribución de los resultados del ejercicio 2001	-	-	(14.917)	2.296.364	(677.845)	-	(1.603.602)	-
Dividendo entregado	-	-	(1.893.188)	-	-	-	-	(1.893.188)
Traspaso de dividendos	-	-	2.187.352	(2.187.352)	-	-	-	-
Diferencias de conversión en el ejercicio	-	-	-	-	-	(22.376)	-	(22.376)
Variación del perímetro de consolidación	-	-	(981.164)	-	981.164	-	-	-
Otros ajustes y movimientos	-	-	109.012	(31.426)	-	-	-	77.586
Beneficio del ejercicio 2002	-	-	-	-	-	-	3.018.682	3.018.682
Saldo al 31.12.02	3.155.314	20.102.463	5.426.315	16.682.593	(46.566)	(22.376)	3.018.682	48.316.425

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Capital social

El capital social de Funespaña, S.A. a 31 de diciembre de 2002 está compuesto por 10.500.000 acciones de 0,30050609 euros de valor nominal, las cuales gozan de iguales derechos políticos y económicos y están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid y Barcelona.

Al 31 de diciembre de 2002 las sociedades con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social son:

	%
Astaldo, S.L.	14,28
I.A.F. Inversiones y Asesoramiento Financiero, S.L.	14,28

La redenominación a euros del capital social que se ha efectuado con efectos contables a 1 de enero de 2002, se ha realizado mediante la aplicación del tipo de cambio irrevocable a la cifra total de capital.

Con fecha 24 de octubre de 2002 Invafi S.A. formulo una oferta publica de adquisición de acciones sobre un máximo del 10% del capital social de Funespaña S.A. a 4,5 euros la acción. El 27 de noviembre de 2002 el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizo la operación.

Invafi S.A. adquiere en enero de 2003 718.382 acciones con las que la totalidad de su participación es de 1.016.782 acciones que representan un 9,68% del capital social de Funespaña S.A.

(b) Prima de emisión de acciones

La Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

(c) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2002 esta reserva asciende a 631.063 euros en la Sociedad dominante.

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(d) Otras reservas de la sociedad dominante

El saldo incluido en este epígrafe al 31 de diciembre de 2002 es de libre disposición excepto por el importe de los gastos de establecimiento y fondo de comercio pendientes de amortizar que figuran en el balance de situación de Funespaña, S.A. a dicha fecha y que ascienden a 246.746 euros.

(e) Reservas en sociedades consolidadas

El detalle de las reservas en sociedades consolidadas al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	Euros
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	17.819.629
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	303.740
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	(62.921)
Funerarias Integradas, S.L.	(24)
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.A.	278.675
Servicios Funerarios de Bilbao, S.L.	(297.802)
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	(262.402)
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipal de Tarragona, S.A.	(397.972)
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	(548.972)
Otras sociedades consolidadas	(149.358)
	16.682.593

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Con fecha 29 de diciembre de 1998 la Junta General de Accionistas de Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. aprobó por unanimidad la propuesta de Funespaña por el carácter de duración indefinida de la sociedad dependiente mencionada como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 7/96, y sin perjuicio de la adopción de los acuerdos administrativos o mercantiles que fuesen necesarios, distribuir exclusivamente al Excmo. Ayuntamiento de Madrid (poseedor del 51% del capital de dicha sociedad) una reserva de 13.671.507 euros con el siguiente calendario de pagos:

	Euros
1999	1.202.024
2000	1.202.024
2001	1.202.024
2002	2.404.048
2003	2.404.048
2004	3.606.072
2005	1.651.267
	13.671.507

Con fecha 14 de diciembre de 2000 la Junta General de Accionistas de Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. acordó la modificación de sus estatutos estableciéndose en los mismos que las acciones de las que es titular el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, cuentan con el derecho exclusivo de la distribución a su favor de la reserva citada de acuerdo con lo aprobado en la Junta General de 29 de diciembre de 1998.

De este importe el 49% se encontraba registrado en el epígrafe de "Reservas en sociedades consolidadas" y el restante 51% bajo el epígrafe de "Socios externos".

El importe pendiente de pago por la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. al cierre de este ejercicio asciende a 7.661.387 euros.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. procedió, a instancia del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, a reclasificar en sus cuentas anuales dicha reserva como deudas a largo y corto plazo, según su vencimiento. Por consiguiente, en las cuentas anuales consolidadas se procedió a la reducción de las reservas en sociedades consolidadas y de la partida de socios externos, de acuerdo con los porcentajes de participación del Grupo y del Excmo. Ayuntamiento de Madrid en la mencionada sociedad. Todo ello, en el bien entendido de que no se altera ni la naturaleza de este importe, ni sus términos ni el carácter condicionado de la propuesta de Funespaña, S.A. de 29 de diciembre de 1998 que dio lugar a la distribución de dicha reserva.

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Como contrapartida de estas reducciones se reconoció, como deuda a largo y corto plazo el importe pendiente de distribución que al 31 de diciembre de 2002 asciende a unos importes de 5.257.339 y 2.404.048 euros, respectivamente, de acuerdo con el calendario de pagos previsto (véase nota 17).

(13) Socios Externos

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas externos en las sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Beneficio atribuido a socios externos" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en el capítulo "Socios externos" se detallan a continuación:

	Euros						Total
	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	Servicios Funerarios de Bilbao, S.L.	Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A.	Servicios Funerarios Alcalá - Torrejón, S.A.	Otras sociedades	
Saldos al 31.12.01	21.588.361	2.981.855	1.666.847	864.712	414.320	488.106	28.004.201
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	413.488	413.488
Variación del perímetro de Consolidación	-	-	-	-	-	337.445	337.445
Dividendos pagados en 2002	(1.992.630)	-	-	(284.563)	-	-	(2.277.193)
Traspaso de reservas por libertad de amortización RDL 2/85	(9.554)	-	-	-	-	-	(9.554)
Participación en resultados de 2002 (nota 19)	3.721.829	148.222	(145.284)	365.957	(60.429)	23.706	4.054.001
Saldos al 31.12.02	23.308.006	3.130.077	1.521.563	946.106	353.891	1.262.745	30.522.388

El epígrafe Ampliación de capital del movimiento de "socios externos" corresponde íntegramente a la sociedad dependiente Funeraria Terrassa, S.A. Al 31 de diciembre de 2002, un importe de 194.211 euros se encuentra pendiente de desembolsar.

El epígrafe de variación del perímetro de consolidación recoge el aumento por importe de 403.710 euros correspondiente a la incorporación al Grupo de la sociedad dependiente GAB Management & Consulting, S.R.L. y sus sociedades dependientes, y la disminución por importe de 66.265 euros como consecuencia del incremento en la participación del Grupo en las sociedades Funaria KFT y Kegyelt Temethezési Szolgálat (véase nota 1).

(14) Diferencias Negativas de Consolidación

Su detalle y movimiento es el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2001	-
Altas	3.285.701
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u>3.285.701</u>

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La diferencia negativa generada en el proceso de consolidación se corresponde exclusivamente con la participación adquirida en 2002 en la sociedad GAB Management & Consulting, S.R.L., sociedad cabecera a su vez del grupo argentino Funarg, S.R.L. (véase nota 1).

(15) Provisiones para Riesgos y Gastos

El movimiento habido durante el ejercicio 2002 en las cuentas incluidas en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldos al 31.12.01	Dotaciones	Aplicaciones o reducciones	Saldos al 31.12.02
Provisión para pensiones	6.890.352	1.788.485	(8.678.837)	-
Impuesto diferido	218.113	-	(10.088)	208.025
Otras provisiones	4.874.875	245.000	(258.847)	4.861.028
	11.983.340	2.033.485	(8.947.772)	5.069.053

(a) Provisión para pensiones

Del saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2001, un importe de 6.689 miles de euros correspondía a la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. Dicha provisión cubría lo establecido en el convenio colectivo vigente de Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., en virtud del cual determinados trabajadores tienen derecho a complementos de pensiones (véase nota 4 (o)).

La sociedad dependiente ha procedido durante 2002 a externalizar dicho fondo mediante la formalización de un plan de pensiones cuyo plazo fijado para el trasvase de fondos vence el 29 de noviembre de 2011, quedando pendiente de pago al cierre del ejercicio un importe de 5.345.945 y 557.869 euros, que se encuentran recogidos en los epígrafes "Acreedores a largo plazo - Otros acreedores" y "Acreedores a corto plazo - Otras deudas no comerciales" respectivamente (véase nota 17) del pasivo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2002 adjunto. El tipo de interés utilizado para la capitalización del fondo ha sido el 4% anual. Como consecuencia de la externalización de dicho fondo, se ha puesto de manifiesto un exceso de provisión por importe de 1.237.191 euros que se encuentra recogido en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En el caso de la sociedad dependiente Servicios Funerarios de Bilbao, S.L., a 31 de diciembre de 2002, no existe provisión por este concepto en el balance de situación consolidado adjunto debido a que, durante 2002, cumpliendo con la normativa vigente, se ha procedido a externalizar el fondo que cubría el compromiso que en la nota 4(o) se indica mediante la suscripción de un contrato de seguro con una prima única de 150.068 euros totalmente satisfecha.

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Otras provisiones

Su objetivo es cubrir riesgos derivados de posibles reclamaciones de terceros y el fondo de reversión. El importe provisionado como fondo de reversión asciende a 4.447.490 euros. La dotación, reversión o aplicación de esta provisión se realiza en base a las mejores estimaciones de los Administradores al final de cada ejercicio, así como en la medida en que se materializan los riesgos que dieron lugar a su dotación.

(16) Deudas con Entidades de Crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2002, es el siguiente:

	Euros	
	Largo plazo	Corto plazo
Préstamos	8.912.769	3.554.292
Pólizas de crédito	-	797.203
Intereses devengados y otros	-	53.310
	8.912.769	4.404.805

(a) Préstamos

Las principales características de los préstamos concedidos a las empresas del Grupo son las siguientes:

	Vencimiento	Euros	
		Largo plazo	Corto plazo
Banco Urquijo	2011	3.259.255	197.299
Banco Urquijo	2011	1.092.340	136.730
Banco Urquijo	2003	-	2.700.000
BBVA	2006	318.223	133.025
Banesto (*)	2006	78.154	32.147
BBVA (**)	2010	95.255	11.091
La Caixa (***)	2015	3.216.833	205.625
La Caixa	2005	11.545	7.580
B. Sabadell	2012	667.638	63.138
BBVA	2006	173.526	65.320
Caja Madrid	-	-	1.357
Banco Urquijo	-	-	980
		8.912.769	3.554.292

(*) Con garantía hipotecaria constituida sobre inmuebles personales de los antiguos propietarios de la sociedad consolidada Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.A.

(**) Con garantía hipotecaria constituida sobre terrenos y construcciones propiedad de Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L. (véase nota 7).

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(***) Préstamo concedido a Funeraria Terrassa, S.A., con garantía hipotecaria constituida sobre un terreno destinado a tanatorio propiedad de Edificacions Comercials, S.L. (véase nota 7) y avalado, parcialmente, por Funespaña, S.A.

Los tipos de interés de los préstamos se encuentran referenciados a tipos de interés de mercado (MIBOR + diferencial).

(b) Pólizas de crédito

El detalle por entidades bancarias, así como las características de los principales créditos, al 31 de diciembre de 2002, es como sigue:

Pólizas de crédito	Euros		Fecha de vencimiento	Tipo de interés
	Límite	Saldo dispuesto		
B.B.V.A.	901.518	631.063	23.06.03	Mibor+0,6
Banco Atlántico	721.215	166.140	14.06.03	4%
		<u>797.203</u>		

(17) Otros Acreedores a Largo Plazo y Otras Deudas no Comerciales a Corto Plazo

Otros acreedores a largo plazo recoge fundamentalmente un importe de 5.257.339 euros a pagar al Excmo. Ayuntamiento de Madrid en relación con la parte a largo plazo de la distribución de la reserva estatutaria que se indica en la nota 12(e) y un importe de 5.345.946 euros correspondientes a la deuda a largo plazo derivada de la externalización del fondo de pensiones de la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (véase nota 15 (a)).

Las cuentas incluidas en el epígrafe de otras deudas no comerciales del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 son las siguientes:

	Euros
Administraciones Públicas (nota 18)	3.697.055
Acreedores por compras de inmovilizado	755.664
Remuneraciones pendientes de pago	2.794.874
Deudas representadas por efectos a pagar	3.084.274
Externalización del plan de pensiones (nota 15 (a))	557.869
Otras deudas	2.925.552
	<u>13.815.288</u>

Otras deudas incluye los 2.404.048 euros a satisfacer en el ejercicio 2003 por la mencionada distribución de la reserva estatutaria (véase nota 12(e)).

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

En el transcurso del ejercicio se han realizado operaciones con sociedades vinculadas a algunos Consejeros de la Sociedad a precio de mercado, aprobadas por unanimidad por los Consejeros Independientes en el Comité de Auditoria y Retribuciones por un total de 6.198.448 euros

(18) Situación Fiscal

El desglose de las cuentas "Administraciones Públicas" del activo y pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	Euros	
	Deudor (nota 10)	Acreedor (nota 17)
Impuesto sobre el Valor Añadido	792.020	115.178
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	1.167.320
Impuesto sobre Sociedades	393.938	1.282.749
Organismos de la Seguridad Social	66.171	728.982
Impuesto sobre beneficios anticipados y compensación de pérdidas (*)	6.537.842	-
Otros conceptos	72.477	402.826
	7.862.448	3.697.055

(*) El detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros
Créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensación	1.055.927
Impuestos anticipados por diferencias temporales y deducciones pendientes de aplicación	5.481.915
	6.537.842

Impuestos anticipados incluye, como partida principal, un importe de 5.065.399 euros con origen en la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. como consecuencia de diferencias temporales pendientes de revertir por la exteriorización de fondos de pensiones, fundamentalmente. Asimismo, se incluye un importe de 406.876 en relación con parte de las deducciones por doble imposición pendientes de aplicación por la sociedad dominante.

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio 2002 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

	Euros
Beneficios consolidados del ejercicio antes de impuestos	9.758.739
Diferencias permanentes por ajustes de consolidación	2.926.282
Resultado contable agregado del ejercicio antes de impuestos	12.685.021
Diferencias permanentes de las Sociedades consolidadas	(1.369.946)
Resultados negativos de las Sociedades consolidadas	2.349.188
Base Contable del Impuesto	13.664.263
Diferencias temporales	(1.354.951)
Base imponible fiscal agregada	12.309.312
Cuota al 35%	4.308.259
Deducciones	(717.151)
Cuota consolidada	3.591.108

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Euros
Base contable por 35%	4.782.492
Deducciones	(717.151)
Ajustes en la imposición sobre beneficios	(1.379.285)
Gasto del ejercicio	2.686.056

Diferencias permanentes de las sociedades consolidadas incluye principalmente 1.452.789 euros de disminución correspondiente al exceso de la provisión para complementos para pensiones.

Diferencias temporales incluyen la reversión de Impuestos anticipados por 1.226.743 euros correspondientes a la aplicación del 10% sobre la externalización del fondo de pensiones del personal activo y pasivo realizado en la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.

En el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2002 se han aplicado deducciones cuyo efecto fiscal asciende a 717.151 euros que corresponden, fundamentalmente, a deducciones por doble imposición de dividendos.

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Ajustes en la imposición sobre beneficios recoge la afloración contable de los impuestos anticipados asociados a transacciones que en ejercicios anteriores se consideraron como diferencias permanentes en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades de la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. Dichos impuestos anticipados se estima revertirán antes de diez años desde la fecha de cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2002 existen deducciones por doble imposición generadas en 2002 pendientes de aplicación por la Sociedad dominante hasta 2012, cuyo efecto fiscal asciende a un importe de 724.148 euros.

Al 31 de diciembre de 2002 las Sociedades que componen el Grupo tienen abiertos a inspección la mayoría de los impuestos que les son aplicables por los cuatro últimos ejercicios. Los Administradores de las Sociedades del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal dado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

De acuerdo con la normativa del Impuesto sobre Sociedades, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios inmediatos sucesivos, si bien el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales podría ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensación de las sociedades integrantes del Grupo consolidado son las siguientes:

Ejercicio	Euros					Total	Plazo máximo para compensar
	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	Funerarias Integradas, S.L.	Servicios Funerarios Bilbao, S.A.	Otras sociedades		
1993	492.644	745.086	-	-	-	1.237.730	2008
1994	322.389	761.416	-	-	-	1.083.805	2009
1995	283.095	604.841	48.333	-	-	936.269	2010
1996	-	-	67.169	-	-	67.169	2011
1997	116.500	-	153.877	-	-	270.377	2012
1998	148.672	-	110.051	-	159.384	418.107	2013
1999	415.185	-	107.215	-	369.863	892.263	2014
2000	115.623	-	15.710	450.861	278.617	860.811	2015
2001	700.480	-	132.193	578.727	474.884	1.886.284	2016
2002 (estimado)	596.435	-	116.391	708.704	496.489	1.918.019	2017

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(19) Resultado Consolidado

El desglose del resultado consolidado al 31 de diciembre de 2002 por sociedades es el siguiente:

	Euros		
	Total	Grupo	Socios externos (nota 13)
Funespaña, S.A.	1.574.570	1.574.570	-
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	7.297.703	3.575.874	3.721.829
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	290.631	142.409	148.222
Servicios Funerarios de Bilbao, S.L.	(708.704)	(563.420)	(145.284)
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	717.562	351.605	365.957
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	(596.435)	(596.435)	-
Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	(173.676)	(113.247)	(60.429)
Otras sociedades	(1.328.968)	(1.352.674)	23.706
Beneficios consolidados del ejercicio	<u>7.072.683</u>	<u>3.018.682</u>	<u>4.054.001</u>

(20) Ingresos y Gastos

(a) Ventas

La práctica totalidad de las ventas del Grupo consolidado se realiza en España y en euros.

(b) Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002 adjunta es el siguiente:

	Euros
Sueldos, salarios y asimilados	25.801.051
Cargas sociales	7.181.308
Otros gastos sociales	1.119.258
	<u>34.101.617</u>

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El número medio de personas empleadas por las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2002, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

	Número de Empleados
Dirección y administración	80
Operarios y otro personal asalariado	848
	928

(21) Gastos e Ingresos Extraordinarios

El detalle del epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2002 es el siguiente:

	Euros
Amortización del déficit del plan de pensiones (nota 4 (n))	1.778.010
Pérdidas por enajenación de inmovilizado	3.096
Otros gastos extraordinarios	769.393
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	195.127
	2.745.626

El detalle del epígrafe "Ingresos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2002 es el siguiente:

	Euros
Beneficios por enajenación de inmovilizado	1.199.684
Ingresos extraordinarios	372.363
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	39.626
	1.611.673

Dentro del epígrafe beneficios por enajenación de inmovilizado se recoge un importe de 1.017.145 euros como consecuencia de la enajenación de la participación en la sociedad dependiente Funeuropa Biztosito, Rt. (véase nota 1 y 8 (b)).

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(22) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración

Los importes devengados por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante durante el ejercicio 2002 han sido los siguientes:

	Euros
Dietas	57.774
Otras retribuciones	760.959
	818.733

Al 31 de diciembre de 2002, la Sociedad mantiene saldos a pagar a los miembros del Consejo de Administración por un importe de 288.000 euros.

(23) Garantías Comprometidas con Terceros y Otras Contingencias

A 31 de diciembre de 2002 la Sociedad tiene prestados avales por un importe de 142.114 euros, ante Administraciones Públicas para acudir, en su nombre o en el de otras sociedades del grupo, a concursos públicos para la adjudicación de concesiones sobre tanatorios y cementerios. Asimismo, la Sociedad tiene avaladas dos operaciones de crédito por un importe global de 1.307.690 euros concedidas a las sociedades del grupo Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L. y Funeraria Terrassa, S.A.

Algunos de los miembros de su Consejo de Administración deberán defenderse en un próximo juicio oral como presuntos autores de una serie de delitos, tal y como consta en la comunicación que de dicho hecho relevante se realizó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en octubre del ejercicio 1999. La Sociedad estima que el resultado final del juicio no tendrá efectos materiales adversos en las personas físicas imputadas y administradores de la Sociedad y, por tanto, Funespaña no debería cubrir responsabilidad civil subsidiaria por este asunto.

Como se indica en la nota 4(I), la Sociedad es concesionaria de la gestión y explotación del cementerio de Estepona. El Ayuntamiento de Estepona ha decidido intervenir la concesión asumiendo la gestión y explotación de cementerios, habiendo iniciado el procedimiento para resolver la concesión.

Asimismo, existen una serie de reclamaciones en el orden jurisdiccional de lo Social por parte de empleados en Estepona para el desarrollo de la concesión de cementerio, a fin de que se les reconozca el derecho a percibir un plus de toxicidad y nocturnidad. En principio, dicho plus está previsto para funerarios no operarios de cementerio, condición de los demandantes. El juicio está señalado para finales del mes de marzo de 2003 y los Administradores no esperan un desenlace desfavorable para la Sociedad.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(24) Acontecimientos Posteriores

(a) En relación con la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.:

Con fecha 23 de enero de 2003, la Sección 2ª de la sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado sentencia en el recurso contencioso administrativo contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto el 28 de octubre de 1992 contra los tres apartados del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid en sesión plenaria celebrada el 7 de octubre de 1992 en el que se aprobaron los pliegos de condiciones económico-administrativas que habrían de regir el concurso para la integración del capital privado en la sociedad filial Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.

El fallo estima el recurso interpuesto, anulando el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid en sesión plenaria celebrada el 7 de octubre de 1992, y en consecuencia la convocatoria del correspondiente concurso público con base en dicho pliego. A la fecha, la mencionada sentencia no es firme, pudiendo interponerse recurso de casación ante la misma sala. El fallo no se refiere ni a los acuerdos del Pleno de 28 de julio de 1992 ni a los posteriores al 7 de octubre de 1992.

A esta sentencia se acompaña voto particular del Presidente de la Sala, en la que una vez expuestos los Fundamentos de Derecho, concluye que la Sala debió desestimar el Recurso Contencioso Administrativo y confirmar el acto impugnado, pliego y convocatoria incluidas, por ser conformes a Derecho.

Los Administradores de Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. y de Funespaña, S.A., estiman que el fallo no afecta a los acuerdos anteriores ni posteriores al 7 de octubre de 1992, que no han sido objeto de impugnación, y el Tribunal Supremo podrá casar la Sentencia recurrida.

(b) En relación con Servicios Funerarios de Bilbao, S.L.:

Con fecha 10 de febrero de 2003, Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales S.A., sociedad participada por Funespaña, S.A. al 100%, y titular a su vez del 79,508% de las participaciones de Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. (véase Anexo II), ha alcanzado un acuerdo con el Ayuntamiento de Bilbao, propietario de las participaciones restantes, para su salida del accionariado de esta última. El acuerdo estipula que Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. adquiere la participación de Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. en su capital, procediendo posteriormente a la reducción del mismo mediante la amortización de participaciones propias. En relación con esta operación, que se registrará en 2003, no se producirán pérdidas para Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales S.A. responderá solidariamente de las deudas contraídas con anterioridad a la citada fecha, teniendo como límite el precio de la transmisión. Esta responsabilidad prescribirá a los cinco años.

(25) Otra Información

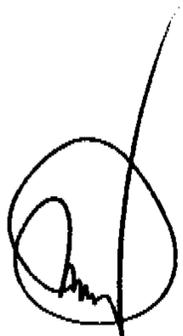
(a) Honorarios de auditoría

KPMG Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad y de las cuentas anuales de las sociedades dependientes que se indican en el Anexo, facturará por honorarios y gastos profesionales relativos a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad y de las mencionadas sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2002 un importe total de 106.300 euros. Este importe incluye la totalidad de los honorarios por las auditorías mencionadas, con independencia de su momento de facturación.

(b) Información sobre medioambiente

A 31 de diciembre de 2002, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2002.



FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Anexo I

Detalle de Sociedades, Domicilio y Actividad
y Método de Consolidación

31 de diciembre de 2002

Sociedades	Auditor	Domicilio social	Actividad	Porcentaje de participación	
				Directa	Indirecta
Consolidadas por integración global					
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (2)	KPMG	Madrid	Servicios Funerarios y Cementerios	49%	-
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	KPMG	Madrid	Sociedad de cartera	100%	-
Funerarias Integradas, S.L.	KPMG	Coslada (Madrid)	Servicios Funerarios	100%	-
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	KPMG	Málaga	Servicios Funerarios	75%	-
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. (2)	C.A. Lesmes	Alcalá de Henares (Madrid)	Servicios Funerarios y Cementerios	-	49%
Funaria KFT	Bodlaki, S.L.	Budapest (Hungria)	Cementerios	80%	-
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	KPMG	Leganés (Madrid)	Servicios Funerarios y Cementerios	-	100%
Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. (1)	KPMG	Bilbao	Servicios Funerarios y Cementerios	-	79,51%
Gefinsa Inversión, S.L.	No auditada	Pozuelo (Madrid)	Sociedad de cartera	100%	-
Gestión Funeraria Integral, S.A.	KPMG	Pozuelo (Madrid)	Servicios Funerarios	-	100%
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A. (2)	KPMG	Tarragona	Servicios Funerarios y Cementerios	49%	-
Funeraria Terrassa, S.A.	No auditada	Terrassa (Barcelona)	Servicios Funerarios	75%	-
Kegyélet Temetkezési Szolgálat	Bodlaki, S.L.	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	100%	-
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	KPMG	Tortosa (Tarragona)	Servicios Funerarios	75%	-
Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	KPMG	Belianes (Lleida)	Servicios Funerarios	75%	-
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	KPMG	Galapagar (Madrid)	Servicios Funerarios	100%	-
Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	KPMG	Alcalá de Henares (Madrid)	Servicios Funerarios	-	65%
Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L.	KPMG	Arganda (Madrid)	Servicios Funerarios y Cementerios	-	65%
Funeraria Nuestra Señora de la Soledad, S.L.	KPMG	Arganda (Madrid)	Servicios Funerarios	-	65%
Funeraria Marbella María Read, S.L.	No auditada	Marbella (Málaga)	Servicios Funerarios	100%	-
GAB Management & Consulting S.R.L. y sociedades dependientes (ver Anexo II)	Local	Zaragoza	Sociedad de cartera	87,3%	-
Consolidadas por el método de puesta en equivalencia					
Funerropa, S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Asistencia Familiar	50%	-
No consolidada					
Funespaña Chile, S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Servicios Funerarios	50%	-
El Santo Traslado, S.L.	No auditada	Málaga	Servicios funerarios	-	75%
José Ferrer Rengel y M. José Varea, S.L.	No auditada	Málaga	Servicios funerarios	-	75%

(1) La participación restante del 20,69% en la sociedad Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

(2) Las participaciones restantes del 51% en las Sociedades Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. y Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. corresponden a los Excmos. Ayuntamientos de Madrid, de Alcalá de Henares y de Tarragona, respectivamente.

Este anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002, junto con la cual debería ser leído.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las sociedades argentinas participadas por la sociedad dependiente GAB Management & Consulting, S.R.L.

(Expresado en euros)

Sociedades	Actividad	Participación de GAB M&C, S.R.L.		Fondos propios (*)
		Directa	Indirecta	
Funarg S.R.L.	Inversora	100%	-	6.442.983
Cementerio Parque Las Praderas S.A.	Cementerio Privado	-	99,92%	597.765
Prefun S.R.L.	Comercializadora	-	99,00%	8.613
Hector Garcia y Cia S.R.L.	Servicios Fúnebres	-	99,98%	257.530
Sepelios Las Heras S.A.	Servicios Fúnebres	-	99,99%	(78.828)
Parque Ceremonial Cementerio Privado S.A.	Cementerio Privado	-	99,00%	1.174.503
Casa Lasalle S.R.L.	Servicios Fúnebres	-	99,98%	519.799
Casa Sala de Isidro Sala y Cia S.R.L.	Servicios Fúnebres	-	99,00%	82.414
Casa Canepa S.R.L.	Servicios Fúnebres	-	99,99%	107.710
Los Abrojos S.C.A.	Servicios Fúnebres	-	99,90%	136.108
Del Lugar S.A.	Inversora	-	99,00%	(28.804)
Casa Coelho-Martins S.R.L.	Comercializadora	-	99,90%	99.619
Casa Bassi S.R.L.	Servicios Fúnebres	-	99,00%	247.048
Cocheria La Italo Argentina S.R.L.	Servicios Fúnebres	-	99,99%	184.250
Perisse Laffue S.R.L.	Servicios Fúnebres	-	99,99%	262.756
Piques S.A.	Cementerio Privado	-	99,00%	159.065
Cocheria Paraná S.A.	Servicios Fúnebres	-	99,99%	805.658

(*) Los estados financieros de estas sociedades han sido auditados por un auditor local.

Este anexo forma parte integrante de las notas 8, 10, 13 y 16 de la memoria, junto con las cuales debería ser leído.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Ejercicio 2002

El Grupo Funespaña ha prestado durante el ejercicio 2002 39.000 servicios funerarios lo que ha supuesto un incremento del 5.5% respecto al ejercicio 2001.

El numero de servicios de cementerios fue de 39.051 superando los 3.059 servicios realizados en el 2001 lo que significo un aumento del 8.9%

Se realizaron 13.942 incineraciones, un 8.9% mas que el año anterior.

Así mismo se realizaron unos 25.000 servicios de salas tanatorio que han significado el mantenimiento de la cuota de mercado en un año de ampliación de la oferta en este servicio por parte de la competencia.

El conjunto total de servicios aumento un 5,7% en el 2002.

La actividad del Grupo en Hungría se incremento un 18% basada principalmente en el aumento del numero de servicios prestados por Kegyelet, empresa funeraria que realiza su actividad en Budapest.

Durante el ejercicio 2002 el Grupo Funespaña enajeno su participación en la compañía aseguradora húngara Agrupación Funeuropa Biztosito e incremento su participación en la empresa de servicios funerarios Kegyelet hasta el 100% y en la empresa de servicios de cementerio Funaria hasta el 80%, siendo el titular del 20% restante el Instituto Municipal Funerario de Budapest (B.T.I.)

En el ultimo trimestre Funespaña, a través de su filial Gab Management & Consulting de la que controla el 87% del capital, adquirió a un grupo funerario estadounidense la división de servicios funerarios que esta empresa tenia en Argentina. El grupo esta compuesto por 17 compañías con un total de 32 establecimientos entre funerarias y cementerios, desarrollando su actividad principalmente en Buenos Aires y su área metropolitana.

El resultado consolidado después de impuestos del ejercicio 2002 fue de 7.073 miles de euros frente a los 4.324 miles de euros del año anterior, incrementándose un 64,3%.

El total de ingresos consolidados ha sido de 79.644 miles de euros lo que ha supuesto un incremento con respecto al ejercicio 2001 de un 4,6%.

Durante el ejercicio 2002 se han continuado aplicando las políticas de contención de gasto de personal y de patrimonializacion a través de amortizaciones cuya dotación ascendió a mas de 6.800 miles de euros lo que supone un 8,5% de los ingresos consolidados.

El resultado ordinario fue de 10.892 miles de euros, un 11,7% mejor que el del ejercicio 2001. El Cash Flow ordinario se aproximó a los 17.700 miles de euros, un 22% de los ingresos consolidados.

El resultado antes de impuestos ha sido de 9.758 miles de euros lo que supone una mejora de un 16,8% respecto al del 2001.

El resultado atribuido al Grupo Funespaña se incremento un 90% siendo de 3.018 miles de euros.